



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Asociación para mejorar la gobernanza de la
tierra, del agua y de los recursos naturales

INFORME CONTINENTAL EL ACCESO A LA TIERRA EN AMÉRICA LATINA

Fernando Eguren (CEPES)
Eduardo Baumeister (INCEDES)
Michel Merlet (AGTER)



INFORME CONTINENTAL EL ACCESO A LA TIERRA EN AMÉRICA LATINA

**Documento preparado en el marco del Foro mundial
sobre el acceso a la tierra (FMAT) 2016**

Fernando Eguren (CEPES)
Eduardo Baumeister (INCEDES)
Michel Merlet (AGTER)

*Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura y la Asociación para contribuir a
mejorar la Gobernanza de la Tierra, del Agua y de los Recursos
naturales*

Este documento ofrece una visión sintética de las evoluciones del acceso a la tierra y a los recursos naturales en América Latina durante las últimas décadas. Intenta subrayar los principales caracteres originales de estas evoluciones frente a las de otros continentes.

Ha sido preparado en el marco del Foro mundial sobre el acceso a la tierra (FMAT 2016). Las primeras contribuciones fueron hechas antes del Foro. La versión actual incorpora elementos que fueron discutidos durante el Foro.

El documento busca proporcionar elementos cuantitativos y cualitativos que permitan apreciar las transformaciones del acceso a la tierra y a los recursos naturales para los pequeños productores y la evolución del peso relativo de la producción empresarial que utiliza mano de obra asalariada con respecto a la producción campesina / familiar.

Su elaboración ha beneficiado de la ayuda de la Organización de Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO), como parte de las actividades previstas en la carta de acuerdo firmada entre la FAO y AGTER el 22 de diciembre de 2015.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) o de la Asociación para contribuir a mejorar la Gobernanza de la Tierra, del Agua y de los Recursos naturales (AGTER), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO o la AGTER los aprueben o recomienden de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista ni las políticas de la FAO o la AGTER.

ISBN 978-92-5-130083-1 (FAO)

© FAO, 2018

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO aprueba los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a los derechos de traducción y adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán realizarse a través de www.fao.org/contact-us/licence-request o dirigirse a copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications/es) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico dirigida a publications-sales@fao.org

Fotografía de la portada

Tractores utilizados para cosechar caña de azúcar en Limeira, Estado de São Paulo, Brasil.

Crédito: ©FAO/Giuseppe Bizzarri

Índice

| | |
|---|----|
| Prefacio..... | v |
| Introducción | 1 |
| Marco general: características del continente | 3 |
| Demografía | 3 |
| Recursos naturales – Tierra agrícola..... | 4 |
| Los momentos claves en la historia de la tierra en América Latina | 5 |
| América precolonial..... | 5 |
| La colonización ibérica..... | 5 |
| Después de la independencia..... | 6 |
| Análisis del acceso a la tierra..... | 9 |
| Reformas agrarias | 9 |
| México | 9 |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 10 |
| Chile..... | 11 |
| Perú | 11 |
| Colombia y Ecuador. Reformas agrarias muy moderadas | 12 |
| Brasil. La reforma agraria no cambió la estructura agraria | 12 |
| Países del Cono Sur que no aplicaron reformas agrarias: dos ejemplos | 14 |
| Centroamérica | 14 |
| El caso de Cuba..... | 15 |
| La apropiación privada de tierras comunes, proceso principal de constitución de las estructuras agrarias latinoamericanas | 16 |
| Evoluciones recientes: cambio de dinámicas en las zonas de frontera agrícola y concentración de los usos de la tierra | 17 |
| Ilustración de los procesos en curso en diferentes países..... | 17 |
| México | 17 |
| Bolivia (Estado Plurinacional de). Titulación de tierras indígenas y consolidación de las grandes empresas en el Oriente | 19 |
| Chile. Concentración de la propiedad sin restricciones | 20 |
| Perú. Una polarización inédita de las estructuras agrarias | 20 |
| Colombia. Una difícil herencia agraria de expoliación | 21 |
| Ecuador. Políticas contradictorias que no impiden la concentración de las tierras | 22 |
| Argentina. Evolución del capitalismo agrario que reduce el peso productivo de los pequeños productores | 23 |

| | |
|---|----|
| Paraguay. Despojo de los usuarios tradicionales y desarrollo de muy grandes empresas, mayoritariamente en manos de capitalistas extranjeros | 24 |
| Brasil. Primer lugar en los procesos de privatización de tierras comunes y de concentración de tierra en el continente | 24 |
| América Central. Tensiones sociales, pérdida de seguridad alimentaria y migraciones | 29 |
| Los determinantes principales de estas evoluciones | 32 |
| ¿En qué medida los actuales procesos de concentración de la propiedad y/o del uso de la tierra afectan la seguridad y la soberanía alimentaria? | 34 |
| A manera de conclusiones, dinámicas sociales y cambios de las políticas públicas | 37 |
| Luchas y Resistencia | 37 |
| Aplicación de las directrices voluntarias | 37 |
| Alianzas. Propuestas de los distintos sectores y grupos sociales para ir adelante..... | 38 |
| Bibliografía..... | 39 |

PREFACIO

Sergio Gómez E.¹

Este texto, elaborado por Fernando Eguren, Eduardo Baumeister y Michel Merlet en el marco del Foro Mundial sobre el Acceso a la Tierra (Valencia, 2016) ofrece una amplia visión histórica y nuevos antecedentes sobre la situación actual en América Latina del siempre complejo tema de la gobernanza de la tenencia de la tierra.

A lo largo del trabajo, se encontrarán las diversas experiencias desarrolladas sobre la gobernanza de la tenencia de la tierra, entre las que se destacan las reformas agrarias realizadas durante todo el siglo XX en América Latina y el Caribe, y se analizan las características de los nuevos desafíos que se enfrentan en la actualidad. No está demás tener presente, como un elemento necesario de contexto, el hecho de que el fenómeno de la tenencia de la tierra se analiza precisamente en el continente donde históricamente se observa la mayor situación de desigualdad en todo el mundo y, por lo tanto, donde una extrema polarización siempre se ha encontrado presente.

Las experiencias presentadas se pueden agrupar en cuatro categorías (i) las clásicas, que abarcan aquellas realizadas antes de 1960; (ii) las generalizadas, post 1960, que consideran a la mayoría de los países; (iii) las de realización tardía, post 1990, que agregan otros casos y algunos países ya incluidos en las anteriores; y (iv) las reformas agrarias de mercado. En el documento se señala como a través de estos procesos de transformación se terminó con la hacienda tradicional y el latifundio, cuyas raíces venían desde la época colonial. Se abolió un tipo de relación social dependiente y servil, y se experimentaron diferentes vías que condujeron a nuevas realidades, caracterizadas por diversas formas de modernización parcial de la agricultura junto a una significativa persistencia de la pobreza rural.

En este contexto, en menos de una década, pasamos a una nueva situación donde ha surgido un nuevo fenómeno en torno a la tenencia de la tierra. Esta es una dinámica en la concentración y extranjerización que ha alcanzado niveles poco conocidos hasta ahora, a la que se conoce bajo la denominación de “acaparamiento de tierras”, en inglés, *land grabbing*. El surgimiento de este proceso sin precedentes en la historia, puede atribuirse al desencadenamiento de tres crisis simultáneas: (i) el aumento explosivo de la demanda por alimentos, (ii) la crisis energética que demanda grandes extensiones para el cultivo de biocombustibles, y (iii) la crisis financiera que vuelve a la tierra como un activo muy seguro para los inversionistas. Esta situación genera una dinámica del mercado de la tierra que requiere un nuevo marco de gobernanza de los recursos naturales. Esta realidad, observada tempranamente en África y Asia, también se expresa en América Latina y el Caribe.

La utilización de los recursos productivos en estas nuevas tierras concentradas difiere diametralmente de la situación que se observaba en las haciendas y latifundios que predominaron en el siglo XX, donde se desaprovechaba el potencial productivo de la tierra. En la actualidad, estas tierras concentradas muestran explotaciones técnicamente avanzadas y un

¹ Profesor Asociado Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Chile y Consultor de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO.

intensivo uso de los recursos, que puede generar problemas ambientales y sociales, debido al uso excesivo de agrotóxicos y por la precariedad en las condiciones de trabajo.

Los niveles de concentración y extranjerización de la tierra y de los recursos que se observan en la actualidad han aumentado en forma notable con respecto a la realidad que se advertía en la década de los años 60, cuando se justificaba la necesidad de realizar reformas agrarias en forma generalizada en la Región. Además, estos procesos ya no tienen la forma de enclave que tuvieron en el pasado. Por el contrario, formalmente realizan actividades para integrarse en los niveles local, regional y nacional, donde se encuentran ubicados.

El nivel que ha alcanzado el “acaparamiento de tierras” en la actualidad es una de las razones que llevó a la elaboración y aprobación de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, (DVGT). Para enfrentar este nuevo fenómeno, se trata de aplicar estándares consensuados entre todas las partes interesadas en la gobernanza responsable de la tenencia de los recursos naturales, que se encuentran en el documento “Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosque en el contexto de la seguridad alimentaria nacional” DVGT, aprobadas el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) en 2012 luego de un largo proceso en el que participaron todos los sectores involucrados en los conflictos de tenencia de tales recursos².

Los antecedentes que se presentan en este trabajo se basan fundamentalmente en tres publicaciones recientes que contienen información de primera mano, a través de estudios de casos de 17 países, los más relevantes de la región, donde se puede encontrar información pormenorizada y relativamente actualizada sobre la tenencia de la tierra y las relaciones de poder en América Latina y el Caribe. Los dos primeros corresponden a publicaciones realizadas por la Oficina Regional de América Latina y el Caribe de la FAO. El primero presenta información sistemática sobre los procesos de concentración y extranjerización en cada uno de los países considerados; mientras que el segundo busca un análisis más bien interpretativo³. La tercera publicación es un libro de CLACSO – UAM (Unidad Xochimilco) México, cuyos editores pretenden “continuar el magno esfuerzo realizado hace tres décadas por Pablo González Casanova con su historia de los movimientos campesinos y, al mismo tiempo, intenta reflejar sobre los países de nuestro continente los efectos del proceso de mundialización exacerbado y dirigido por el capital financiero internacional que arrolla al agro mundial desde hace más de 30 años”⁴.

El trabajo entrega una valiosa información regional sobre el desarrollo que tuvo la tenencia de la tierra en el pasado y los nuevos desafíos que se enfrentan en la actualidad, rescatando la particularidad que tiene cada país y los rasgos comunes que se mantienen para el conjunto de la región.

² Es decir, representantes de Gobiernos, de titulares de derechos legítimos a la tierra, la pesca y los bosques, de organizaciones de la sociedad civil, sector privado, con el apoyo de destacados académicos estudiosos de estos temas.

³ Soto, F; Gómez, S. (Coordinadores) Reflexiones sobre la concentración y extranjerización en América Latina y el Caribe. FAO, Santiago, 2013. y Dinámica del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización. FAO, Santiago, 2012.

⁴ Almeyra, G; Concheiro Bórquez, L; Méndez Pereira, J. M.; Porto-Goncalves, C.W. (Coordinadores) Capitalismo: tierra y Poder en América Latina (1982 - 2012), México, 2014.

INTRODUCCIÓN

Casi todos los países de América Latina han experimentado en las últimas décadas en mayor o menor medida un proceso de concentración de la tierra. Aunque se sabe que esta región tiene la estructura de propiedad de la tierra más polarizada del mundo, cuyos orígenes datan del período colonial, los nuevos procesos de concentración de la propiedad de la tierra tienen rasgos específicos que se irán exponiendo a lo largo del documento.

La renovada atención en la concentración de la propiedad se debe en mucho a los procesos desencadenados a mediados de la década pasada que merecieron el calificativo de *land grabbing* en inglés, de *acaparamiento de tierras* en español.

El *land grabbing* pasó a ser definido como la adquisición de tierras por Estados deficitarios del recurso, pero con suficiente capacidad financiera, a otros Estados con la finalidad de asegurarse los alimentos o los biocombustibles necesarios. También intervinieron en las compras de tierras empresas transnacionales y entidades financieras, frecuentemente con fines especulativos. Con el propósito de conocer hasta qué punto el *land grabbing* se había hecho presente en América Latina, la oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe tomó la afortunada iniciativa en el año 2010 de apoyar la realización de sendas investigaciones en 17 países de la región⁵. Uno de los resultados más interesantes de estos estudios es la constatación de que efectivamente en los últimos años se había agudizado la concentración de la propiedad de las tierras agrícolas, pero que no necesariamente se ajustaban a la definición anterior de *land grabbing*. Esta última es muy restrictiva y tiene connotación moral, mientras los procesos en marcha son de naturaleza más amplia, y reflejan modificaciones profundas de las estructuras agrarias que pueden tomar formas legales y, en contradicción con lo que generalmente se enfatiza, no conciernen principalmente a actores extranjeros.

Aunque cada país tiene sus particularidades, se desprende del estudio de la FAO (Soto y Gómez; 2012) que hay varias características comunes, resultado de que todos ellos forman parte de una globalización que impone los estilos y modalidades de inserción. Posiblemente desde los estudios realizados en siete países latinoamericanos por el Comité interamericano de desarrollo agrícola (CIDA) a comienzos de la década de 1960⁶, no se había realizado un esfuerzo similar para el conocimiento de la estructura de propiedad de la tierra en la región.

En efecto, las tendencias a la concentración de la propiedad son respuestas y adaptaciones a la evolución de los mercados globales y de las condiciones requeridas para que los agentes económicos vinculados a ellos sean competitivos: gran escala, uso intensivo de insumos industriales y de energía fósil, monocultivo, y de manera creciente el uso de organismos genéticamente modificados. La satisfacción de estos requerimientos requiere la intervención política y económica del Estado, en la provisión de bienes y servicios públicos, así como de subsidios abiertos o escondidos. Simétricamente, la atención del Estado a otros productores, medianos y pequeños, generalmente vinculados al mercado interno y que sostienen la seguridad alimentaria de los habitantes del país, es bastante menor. La brecha entre una agricultura orientada a la exportación, de grandes dimensiones, con tecnologías de avanzada e intensiva en capital y otra, mucho más numerosa, pero con escaso acceso a capital, a bienes

⁵ Publicadas en Soto, F. y Gómez, S. (coords.); 2012; *Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: Concentración y Extranjerización*; Santiago de Chile; FAO.

⁶ Se publicó una síntesis. Barraclough, S. y Collarte, J.C.; 1971; *El hombre y la tierra en América Latina*; Santiago de Chile; Instituto de capacitación e investigación en reforma agraria (ICIRA) - Editorial Universitaria.

y servicios y una productividad del trabajo mucho más baja⁷, no hace sino acrecentarse y, con ello, las desigualdades y los problemas sociales que se pueden derivar. Esta opción generalizada de los Estados de dar preferencia a la gran agricultura de exportación, más allá de sus orientaciones progresistas o conservadoras, no deja de sorprender dada la importancia estratégica de la mediana y pequeña agricultura es muy superior, sea que se le considere desde el punto de vista ambiental, social, económica o de la seguridad alimentaria.

Es cierto que hay alguna difusión de los procedimientos y tecnologías modernos entre agricultores medianos y pequeños, pero en escalas poco significativas. Pero hoy, a diferencia de hace pocos años, surgen cuestionamientos a la deseabilidad de este tipo de modernización de la agricultura por considerársela como no sostenible y con importantes externalidades negativas tanto ambientales como económicas y sociales. Correlativamente, la agricultura más tradicional practicada por las familias campesinas e indígenas, o la agricultura ecológica practicada por pequeños agricultores, es crecientemente apreciada precisamente por su potencialidad para enfrentar varios de los grandes desafíos de la modernización, al ser menos agresiva con la naturaleza, al utilizar menos energía fósil y más energía renovable, contaminar menos, mantener y desarrollar la biodiversidad (fundamental para la adaptación al cambio climático), en fin, prestar una diversidad de servicios ambientales. La revaloración de esta otra agricultura – en realidad mayoritaria en la región latinoamericana –, sin embargo, no ha abandonado enteramente el campo de la retórica y de su expresión en leyes e instituciones que, en la mayoría de los casos, tiene escasa trascendencia.

Una reflexión sobre los 17 casos mencionados realizado por un grupo de estudiosos con un amplio y profundo conocimiento de la realidad agraria internacional condujo a conclusiones de gran interés para los propósitos de este documento, que serán presentados más adelante. (Borras, S.M.; Franco, J.C.; Kay, C. y Spoor, M.; 2014).

Otra serie de estudios que merecen ser revisados son los publicados en 2014 por el Consejo latinoamericano de ciencias sociales (CLACSO, Argentina) y la Universidad Autónoma de Metropolitana (UAM, México), que analizan los cambios ocurridos en las agriculturas en las últimas décadas en – también – 17 países latinoamericanos.⁸

El presente documento debe mucho a las tres publicaciones anteriores.

⁷ Aunque se caracterice generalmente por una más alta capacidad de generación neta de riqueza (valor agregado neto) por unidad de superficie que las agriculturas que utilizan muchos insumos y maquinarias.

⁸ Almeyra, G.; Concheiro Bórquez, L.; Mendes Pereira, J. y Porto-Gonçalves, C. (coords.); 2014; *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*. 3 volúmenes. Consejo latinoamericano de ciencias sociales (CLACSO); Buenos Aires. Universidad Autónoma Metropolitana; México.

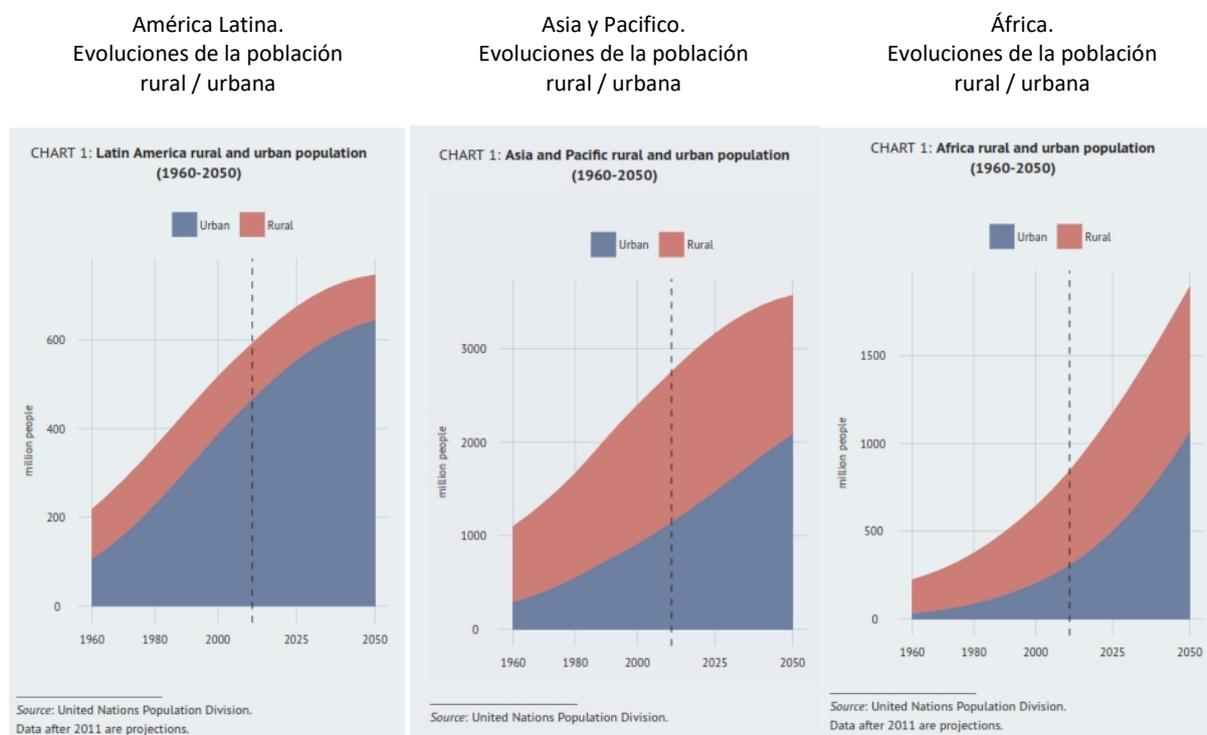
MARCO GENERAL: CARACTERÍSTICAS DEL CONTINENTE

DEMOGRAFÍA

El continente latinoamericano se caracteriza globalmente por una transición demográfica avanzada, y por un nivel muy alto de urbanización de la población.

En la ilustración 1, se evidencian las macro diferencias que existen entre América Latina, Asia y África.

ILUSTRACIÓN 1. POBLACIÓN TOTAL, RURAL, URBANA. EVOLUCIONES Y PROYECCIONES. AMÉRICA LATINA, ASIA, ÁFRICA.⁹



La tabla 1 muestra que la disminución de la población rural en porcentaje de la población total ha seguido siendo una realidad después del año 2000. La tabla permite comparar el continente con África, Asia y el Mundo.

Se detalla la situación de los 5 países de América Latina que tienen más población total. El porcentaje de la población urbana alcanza 93,5% en la República Bolivariana de Venezuela, 92,5% en la Argentina, 84,6% en el Brasil, 78,1% en México y 75,3% en Colombia.

⁹ FAO. Statistical Yearbook 2014. Latin America and the Caribbean, Food and Agriculture. FAO. Statistical Yearbook 2014. Asia and the Pacific, Food and Agriculture. FAO. Statistical Yearbook 2014. Africa, Food and Agriculture.

TABLA 1. POBLACIÓN RURAL Y URBANA. AMÉRICA LATINA Y CARIBE. OTROS CONTINENTES. ¹⁰

| | Populación total (miles) | % Populación rural | | % Populación urbana | |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------|-------------|---------------------|-------------|
| | 2012 | 2000 | 2011 | 2000 | 2011 |
| América Latina y Caribe | 597 748 | 24,7 | 21,0 | 75,3 | 79,0 |
| <i>Brasil</i> | <i>198 361</i> | <i>18,8</i> | <i>15,4</i> | <i>81,2</i> | <i>84,6</i> |
| <i>México</i> | <i>116 147</i> | <i>25,3</i> | <i>21,9</i> | <i>74,7</i> | <i>78,1</i> |
| <i>Colombia</i> | <i>47 551</i> | <i>27,9</i> | <i>24,7</i> | <i>72,1</i> | <i>75,3</i> |
| <i>Argentina</i> | <i>41 119</i> | <i>9,9</i> | <i>7,7</i> | <i>90,1</i> | <i>92,5</i> |
| <i>Venezuela</i> | <i>29 891</i> | <i>10,1</i> | <i>6,5</i> | <i>89,9</i> | <i>93,5</i> |
| África | 898 226 | 68,5 | 63,9 | 31,5 | 36,1 |
| Asia y Pacífico | 4 110 736 | 50,0 | 47,3 | 50,0 | 52,7 |
| Mundo | 7 028 688 | 50,5 | 47,5 | 49,7 | 52,6 |

RECURSOS NATURALES – TIERRA AGRÍCOLA

Otra característica de América Latina es una disponibilidad actual alta en recursos, y en particular en tierras agrícolas. Retomamos las cifras de la FAO que contabiliza como tierras agrícolas las tierras arables, los cultivos permanentes y los pastos.

La tabla 2 permite comparar la disponibilidad en tierra agrícola por habitante rural en América Latina, África y Asia, y en los 5 países más poblados de América Latina.

TABLA 2. TIERRA AGRÍCOLA. AMÉRICA LATINA Y CARIBE. OTROS CONTINENTES. ¹¹

| | Tierra agrícola (miles ha) | Tierra agrícola por habitante rural | % Tierra arable | % Cultivos permanentes | % Pastos |
|--------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-----------------|------------------------|-------------|
| | 2011 | 2011-2012 | 2011 | 2011 | 2011 |
| América Latina y Caribe | 739 587 | 5,9 ha | 22,7 | 2,7 | 74,6 |
| <i>Brasil</i> | <i>275 030</i> | <i>9,0 ha</i> | <i>26,2</i> | <i>2,6</i> | <i>71,3</i> |
| <i>México</i> | <i>103 166</i> | <i>4,1 ha</i> | <i>24,7</i> | <i>2,6</i> | <i>72,7</i> |
| <i>Colombia</i> | <i>43 786</i> | <i>3,7 ha</i> | <i>4,8</i> | <i>4,3</i> | <i>90,9</i> |
| <i>Argentina</i> | <i>147 548</i> | <i>46,6 ha</i> | <i>25,8</i> | <i>0,7</i> | <i>73,5</i> |
| <i>Venezuela</i> | <i>21 250</i> | <i>10,9 ha</i> | <i>12,2</i> | <i>3,1</i> | <i>84,7</i> |
| África | 955 135 | 1,7 ha | 20,3 | 2,6 | 77,8 |
| Asia y Pacífico | 1 951 899 | 1 ha | 30,8 | 4,0 | 65,4 |
| Mundo | 4 911 605 | 1,5 ha | 28,6 | 3,2 | 68,5 |

Además, el continente se caracteriza por la existencia de amplios frentes pioneros de colonización agrícola, que todavía existen en diferentes países. La constante expansión del área agrícola en los siglos XIX y XX constituye uno de los rasgos que caracterizan la dinámica agraria de América Latina (ver más adelante).

¹⁰ FAO. Statistical Yearbook 2014. Latin America and the Caribbean, Food and Agriculture. P. 22.

¹¹ FAO. Statistical Yearbook 2014. Latin America and the Caribbean, Food and Agriculture. Pp. 22 y 25.

LOS MOMENTOS CLAVES EN LA HISTORIA DE LA TIERRA EN AMÉRICA LATINA

En lo que concierne a la historia del acceso a los recursos naturales, en particular la tierra, la mayor parte de los países de América Latina tienen un común punto de partida: la conquista de sus pueblos y territorio por dos potencias de fines del siglo XVI, España y, en el caso de lo que luego sería el Brasil, Portugal. A pesar de los siglos transcurridos, todavía hoy la huella del fenómeno colonial puede apreciarse en la persistencia del acaparamiento de tierras, aun cuando hayan cambiado los actores involucrados y las formas de poner las tierras en valor. También han quedado las huellas de la colonia en la existencia de un campesinado que, a pesar de sus seculares luchas, se les continúa negando la plenitud de sus derechos a los recursos naturales.

Hay tres momentos claves que caracterizan la larga historia de la cuestión de la tierra en América Latina.

AMÉRICA PRECOLONIAL

La primera fue el período anterior a la conquista española (y portuguesa en el Brasil) de gran parte del continente americano a comienzos del siglo XVI. Gruesamente puede afirmarse que había dos tipos de sociedades precoloniales: aquellas sin Estado o con Estados incipientes, dependientes de la caza y la recolección, distribuidas en un vasto territorio (buena parte de América del Norte, de la Patagonia, la Amazonía, el Orinoco, las islas del Caribe, etc.) y sociedades con Estados centralizados, tales como los imperios Azteca (Centroamérica y el sur de Norteamérica) e Inca, en Suramérica¹². Estas sociedades se basaron en una agricultura intensiva con complejos sistemas de irrigación y una densidad poblacional similar a los territorios civilizados del *viejo mundo*.

De manera similar a otras civilizaciones avanzadas, las tierras estaban distribuidas entre la alta jerarquía política – la familia del Inca o del emperador Azteca, que personificaban el Estado –, los sacerdotes, las familias nobles y el pueblo, organizado en clanes, grupos familiares extensos o etnias, quienes las detentaban de forma colectiva y cuyos tributos sostenían en buena medida a la altas jerarquías políticas y religiosas.

LA COLONIZACIÓN IBÉRICA

Con la venida de los colonizadores ibéricos, el Rey adquirió, por derecho de conquista, el control sobre las tierras y otros recursos naturales. Para efectos de acceder al pago de tributos y de acceso a la fuerza de trabajo, sin embargo, los conquistadores mantuvieron algunas de las instituciones precoloniales, como el *ayllu*, que con el tiempo fue convirtiéndose en lo que hoy conocemos como comunidades campesinas. Los españoles que recibieron encomiendas – derecho sobre el trabajo de los indios en un territorio determinado – paulatinamente fueron convirtiéndose progresivamente y de facto en casi “propietarios” de dichas tierras. Junto con mercaderes enriquecidos que compraron tierras, fueron constituyendo una clase terrateniente.

Vale subrayar que el impacto principal de la colonización ha sido sobre todo de carácter demográfico y que es principalmente en la imposición de una situación de *apartheid* y de esclavismo que se

¹² En su máxima expansión el Imperio Inca se extendió sobre el sur de lo que es hoy Colombia, el Ecuador, el Perú, el Estado Plurinacional de Bolivia, una buena parte de Chile y el noroeste de la Argentina.

construyeron las relaciones sociales del *nuevo mundo*. (Merlet, M. y Jamart, C.; 2011)

“La violencia directa e indirecta perpetrada por los colonizadores, pero sobre todo las epidemias, hicieron que inmensos territorios, hasta ese entonces densamente poblados, se vaciaron de gente. La mano de obra, mucho más que la tierra, se convirtió en el recurso escaso que convenía controlar para poder explotar la riqueza del *nuevo mundo*. Los españoles se instalaron allí donde la mano de obra era todavía relativamente abundante. Ellos tenían acceso a diversos mecanismos para hacer trabajar a los ‘indios’, imponiendo un régimen de apartheid que diferenciaba a los indios y a los españoles sobre una base racial. Tres siglos más tarde, con la independencia que las capas españolas americanas obtienen de la metrópolis, los ‘indios’ se convierten en ‘campesinos’. Ellos ganan en teoría el estatus de ciudadanos ordinarios, pero heredan el desprecio profundo de las clases dominantes. La pareja latifundio / minifundio encuentra su origen en ese pasado colonial. Por lo general, el trabajador está amarrado a la tierra. Allá donde la población era muy escasa, los españoles y los portugueses tuvieron que recurrir a la importación de más y más esclavos desde el África. La agricultura de plantación se construyó así sobre la base de la esclavitud.” (Merlet, M. y Jamart, C.; 2011)

A fines del siglo XVIII, y a principios del siglo XIX, los mecanismos de explotación basados en el *apartheid* y el esclavismo estuvieron llegando a su límite. “La población rural comenzó a crecer de nuevo. Controlar la población indígena sobre la sola base del régimen de exclusión racial llegó a ser imposible. En un siglo, la esclavitud fue progresivamente abolida, quedando caduco el sistema de producción fundado sobre la extracción de la fuerza de trabajo desde el África”. (Merlet, M. y Jamart, C.; 2011)

DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA

Las colonias se independizaron de las metrópolis ibéricas en las primeras décadas del siglo XIX. Sin embargo, muchos rasgos coloniales pervivieron en los nuevos países. En general, la independencia significó el acceso de los criollos – los descendientes de los conquistadores – a la propiedad privada de la tierra, a expensas de los derechos colectivos de las comunidades campesinas. Formalmente, la protección de la corona española a los derechos de las comunidades fue abolida. Uno de los más importantes forjadores de la independencia, Simón Bolívar, inspirado por la ideología liberal, ordenó la distribución de la tierra entre los indios y la venta de los excedentes, con la esperanza de que se forme una robusta pequeña burguesía agraria.

“Existían todavía grandes zonas – débilmente pobladas – con tierras comunales. En consecuencia, controlar y frenar la migración de la fuerza de trabajo hacia la frontera agrícola se convirtió en algo absolutamente fundamental para las clases dominantes. Las familias indígenas o campesinas que se instalaban al margen de la norma colonial encontraban condiciones de vida muy difíciles, pero ya no estaban sometidas a la extracción de un ‘sobretabajo’.

Sin embargo, nuevas oportunidades surgieron con la posibilidad de producir y vender el café y de desarrollar la ganadería extensiva para los mercados nacionales o internacionales. Los nuevos campesinos libres competían directamente con sus productos en el mercado con los grandes productores. Estos reaccionaron impulsando una expansión capitalista del latifundio mediante la apropiación de tierras vírgenes y de tierras indivisas de las comunidades indígenas y de la Iglesia, y con intentos cada vez más fuertes de volver al trabajo forzoso.

La importación del Código Civil Napoleónico puso un toque final a la construcción de las bases del sistema contemporáneo de tenencia de la tierra, iniciado con la apropiación de los territorios del continente por las Coronas de España y de Portugal y la puesta en práctica del sistema de latifundio / minifundio. Con el Código Civil, los derechos sobre la tierra de tipo coloniales se transformaron en una verdadera "propiedad privada", en el sentido actual del término. Al apropiarse de las tierras indivisas y comunes, las clases dominantes bloquearon el acceso de los campesinos y de

los indígenas a la tierra". (Merlet, M. y Jamart, C.; 2011)¹³

Los latifundios fueron un rasgo general en América Latina, lo que no impidió, sin embargo, que en algunas regiones se desarrollasen pequeñas y medianas propiedades del tipo de los existentes en Europa occidental. La agricultura se convirtió en uno de los sectores económicos más importantes en muchos países y, con ello, los terratenientes accedieron en estas condiciones a los niveles más altos del poder¹⁴.

Si bien la diversidad de situaciones en el continente hace difícil generalizar, nos parece claro que, en muchos casos, comenzó a emerger en las tierras comunales una suerte de propiedad privada restringida, en la que las familias disponían plenamente de la producción generada en las parcelas familiares. Se mantuvieron, sin embargo, muchas de las características de las colectividades antiguas, como la ayuda mutua en las prácticas agrícolas, la obligación de todas las familias de cultivar en las tierras comunales, el uso colectivo de las pasturas y bosques comunales, y la construcción de caminos y centros comunales.

"En las zonas de clima templado o subtropical del Sur del continente, los Estados organizaron la colonización de las tierras, favoreciendo la inmigración masiva de campesinos pobres¹⁵ del viejo continente. Esto dio lugar a una estructura agraria muy diferente de aquella del resto del continente, y se reprodujeron de cierta manera los sistemas campesinos todavía vigentes en la región europea de origen de los migrantes". (Merlet, M. y Jamart, C.; 2011)

Durante la segunda mitad del siglo XIX emergió la imagen de un poderoso Estados Unidos de América, con pretensiones de expansión territorial. Enraizada en intereses geopolíticos, la influencia de los Estados Unidos influyó en las economías de América Latina. La posición de Gran Bretaña como un imperio comercial tambaleaba y se reconfiguraba el equilibrio político internacional. Estos cambios permitieron la forja, a través de sus élites urbanas, de nuevas relaciones entre América Latina y el mercado mundial; de este modo, en esencia se establecía un pacto neocolonial. Este nuevo pacto definió el papel económico de América Latina como productor y exportador de materias primas y alimentos.

En los últimos años del siglo XIX emergieron nuevos tipos de estructuras agrarias: grandes plantaciones de café, grandes plantaciones de caña de azúcar, frecuentemente propiedad de extranjeros; también, inmensas estancias con ganado seleccionado. El siglo XX verá así cambios importantes en las zonas rurales de la América Latina, como resultado de un proceso complejo y dinámico desatado por la expansión del capitalismo, la diversificación económica, el crecimiento de las ciudades, y la aparición de movimientos campesinos.

"Muchas revueltas estallaron, pero la única que tuvo éxito hasta estructurarse como una verdadera revolución agraria victoriosa se produjo en México a comienzos del siglo XX. La respuesta principal a estas tensiones fue la reconstitución del campesinado en las zonas de frontera agrícola, que los Estados apoyaron más o menos conscientemente con procesos de colonización organizada o favoreciendo procesos espontáneos con la construcción de infraestructuras. Las familias campesinas de los frentes de colonización llegaron así a producir una parte significativa de los alimentos necesarios para alimentar la población nacional y la frontera agrícola sirvió de válvula de escape ante los riesgos de explosión de los conflictos por la tierra. En estas zonas, la productividad del trabajo es alta, debido a la

¹³ Para más detalles, ver Merlet, M. *Différents régimes d'accès à la terre dans le monde. Le cas de l'Amérique latine*. Revista *Mondes en développement*, 2010/3 n° 151, p. 35-50. DOI: 10.3917/med.151.0035

¹⁴ Durante la Colonia, la minería y el comercio habían sido los sectores más importantes. La minería y la extracción de petróleo siguieron siendo actividades principales en Venezuela (República Bolivariana de) o en México, e importantes en otros países.

¹⁵ Y también de productores con más recursos, de estratos medios que incluso compraron tierras, tanto en Argentina como en Rio Grande do Sul, Brasil. (Nota de los redactores).

existencia de una renta de fertilidad natural. Éste nuevo campesinado que se establece sobre los márgenes del territorio es poco visible, y débilmente estructurado a nivel social. Sin embargo, ocupa progresivamente más y más importancia, hasta convertirse en la mayoría de la población rural en numerosos países. Algunos productores tuvieron éxito en crear sistemas de producción viables, generalmente alrededor del café. Pero por lo general, cuando los sistemas de producción de «roza y quema» han transformado las tierras agrícolas en pasturas, los productores se ven obligados a vender sus parcelas y a emigrar más adentro en el bosque. Se produce entonces un fenómeno de concentración de la tierra, con la formación de estancias ganaderas extensivas, de plantaciones o, más recientemente, con el desarrollo de la producción mecanizada de la soja. Las formas de agricultura familiar viven así un proceso permanente de destrucción y de reconstitución, en la medida en que se desplaza la frontera agrícola junto con los colonizadores campesinos pioneros”. (Merlet, M. y Jamart, C.; 2011)

El siglo XX fue también testigo de varias reformas agrarias. México fue el primer país en iniciar una reforma agraria en el contexto de la revolución social que comenzó en el año 1910. Pero no fue hasta el año 1934, bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, que la reforma se aplicó masivamente y dio lugar al surgimiento del ejido o comunidad ejidal, que representaba una restauración de la propiedad comunal, a expensas de las haciendas. La situación de los ejidos, sin embargo, fue modificada en 1992.

En la Conferencia de Punta del Este de agosto del año 1961 se encomendó a la Organización de los Estados Americanos (OEA) la preparación de un estudio que fuese útil para la reforma agraria. El trabajo, al que hemos hecho ya referencia, fue realizado por el Comité interamericano de desarrollo agrícola (CIDA). La hipótesis principal del estudio fue que “los actuales sistemas de tenencia de la tierra en América Latina, en las que predominan el latifundio y el minifundio, pueden modificarse a fin de lograr un desarrollo económico y social más rápido”. El estudio – de donde se obtuvo la información de la tabla 3 – tuvo un importante impacto en la creación de un sentimiento generalizado de que la reforma agraria era impostergable.

TABLA 3. NÚMERO Y SUPERFICIE RELATIVA DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS (EA) POR GRUPO DE TAMAÑO

| Países | Subfamiliar | | Familiar | | Multifamiliar mediano | | Multifamiliar grande | |
|------------------|-------------|--------------|----------|--------------|-----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | % EA | % superficie | % EA | % superficie | % EA | % superficie | % EA | % superficie |
| Argentina (1960) | 43.2 | 3.4 | 48.7 | 44.7 | 7.3 | 15.0 | 0.8 | 36.9 |
| Brasil (1950) | 22.5 | 0.5 | 39.1 | 6.0 | 33.7 | 34.0 | 4.7 | 39.5 |
| Chile (1955) | 36.9 | 0.2 | 40.0 | 7.1 | 16.2 | 11.4 | 6.9 | 81.3 |
| Colombia (1960) | 64.0 | 4.9 | 30.2 | 22.3 | 4.5 | 23.3 | 1.3 | 49.5 |
| Ecuador (1960) | 89.9 | 16.6 | 8.0 | 19.0 | 1.7 | 19.3 | 0.4 | 45.1 |
| Guatemala (1950) | 88.4 | 14.3 | 9.5 | 13.4 | 2.0 | 31.5 | 0.1 | 40.8 |
| Perú (1960) | 88.0 | 7.4 | 8.5 | 4.5 | 2.4 | 5.7 | 1.1 | 82.4 |

Fuente: Barraclough y Collarte. Op. cit. P. 46

ANÁLISIS DEL ACCESO A LA TIERRA

REFORMAS AGRARIAS

La mayor parte de las reformas agrarias en América Latina ocurrieron durante el siglo XX, con las notables excepciones de la Argentina¹⁶, del Paraguay y del Uruguay, que nunca tuvieron una. Algunas reformas resultaron de insurgencias populares o revoluciones sociales, como en México, en Bolivia (Estado Plurinacional de) (a comienzos de la década de 1950), en Cuba (fines de esa década) y en Nicaragua (fines de la década de 1970). Otras fueron interrumpidas por contrarrevoluciones (Guatemala en 1954).

En los años sesenta y setenta, las reformas agrarias ya no eran vistas como reclamos revolucionarios. Más aún, sectores moderados del *establishment* llegaron a promoverlas como un medio para neutralizar los ejemplos de revoluciones como la cubana en 1959. Así, las actividades de reforma agraria se iniciaron en Venezuela (República Bolivariana de) en 1960, pero la propuesta política pronto perdió ímpetu, y recién fue retomada cuatro décadas después, en el año 2005, bajo el gobierno del comandante Hugo Chávez. Se aplicaron reformas agrarias radicales en Chile y en el Perú (los dos países con la mayor concentración de la propiedad) y, bastante más moderadas, en el Ecuador, Colombia, el Brasil y en países de América Central. Para Jacques Chonchol, quien condujo la reforma agraria chilena durante el gobierno de Salvador Allende, estas reformas, además de prevenir situaciones revolucionarias, perseguían otros objetivos: la mejora de las condiciones de vida de los campesinos, el estímulo a la demanda interna gracias a la elevación de los ingresos, la expansión del mercado para bienes industriales, el control de las tensiones sociales, y el incremento de la producción agrícola y de alimentos. (Chonchol, J.; 2003; pp. 209-210)

Sin embargo, la mayor parte de estos procesos no fueron profundizados por una insuficiente voluntad política. Además, muchas "reformas agrarias" latinoamericanas dieron prioridad a los modelos empresariales de gran escala, imponiendo frecuentemente esquemas colectivistas con políticas discriminatorias en relación a los campesinos (Merlet & Jamart 2011). La reducción o eliminación de relaciones prácticamente feudales, existentes en muchos espacios rurales, fue uno de los principales logros de las reformas agrarias, pues esas relaciones eran obstáculos formidables a la construcción de la democracia – y a la incorporación de los campesinos a la condición ciudadana –, a la formación de un mercado interno y a la modernización de las actividades económicas agrarias y, en general, rurales, y a la misma construcción de un Estado nacional.

Estas experiencias siendo muy diversas, nos detendremos a describir primero las de México, Bolivia, Chile y Perú, por la importancia de los efectos sociales, económicos y políticos que tuvo la reforma agraria en estos países y a indicar después más brevemente lo sucedido en otros países.

México ¹⁷

La reforma agraria que se implementó en México de 1915 a 1992 redistribuyó los derechos de acceso a la tierra a entidades colectivas, los ejidos y las comunidades indígenas. Fue uno de los procesos más

¹⁶ Ver Reboratti, Carlos. Sin fecha. Reforma Agraria en la Argentina: entre utopía y la indiferencia.

¹⁷ Basado en Cochet, H. 2009. *La réforme agraire au Mexique. 77 ans d'intervention de l'État en matière foncière* (AGTER) y el estudio preparado por Robles Berlanga, H.M. para la FAO (2011), publicado en Soto y Gomez; 2012, (FAO).

importantes de la evolución social, económica y política del campo mexicano a lo largo de todo el siglo XX. Se trató de una reforma agraria fundamentalmente campesina, que permitió la creación de 3,5 millones de pequeñas y medianas unidades de producción familiar. De los 30 000 núcleos agrarios, 27 500 son ejidos y 2 500 comunidades derivadas del proceso de restitución de tierras a grupos indígenas. (Cochet, H.; 2009)

En 1992, una nueva ley agraria marca el fin del proceso de redistribución de tierras. Implica una reforma de la Constitución y forma parte de las políticas de inspiración neoliberal que se implementan a partir de 1986, con la adhesión de México al Acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio (GATT) y conducen a la firma del Tratado de libre comercio con los Estados Unidos de América y el Canadá (NAFTA) en 1994. Se trata de facilitar la entrada de capital de otros sectores en la agricultura. La ley permite a los ejidatarios obtener un *certificado parcelario* y un *certificado de uso común* para los recursos usados en colectivo, y más adelante, obtener un *título de dominio pleno*, o sea acceder a la *propiedad privada* sobre las tierras. (Cochet, H.; 2009)

La estructura de la tenencia de la tierra que hoy existe en México es muy diferente de la de los otros países latinoamericanos, con un peso importante de los “ejidos”. En el último Censo, de 2007, los ejidos que fueron beneficiados por la reforma agraria luego de 1917 suman el 43% de la tierra en fincas y el 57,2% de las unidades de producción. Sin embargo, independientemente de los tipos de tenencia, existen estratos con pesos muy diferenciados; las unidades de menos de 5 hectáreas suman el 66% de todas las unidades, pero suman sólo el 6% de la superficie en fincas; mientras que las unidades de más de 1 000 hectáreas suman sólo el 0,2% de las explotaciones, pero agrupan cerca del 39% de la superficie total, con distintos tipos de suelos. (Robles Berlanga, H.M.; 2011)

Si bien pocos ejidatarios habían vendido sus parcelas en 2009, salvo en las áreas periurbanas, se dio un rápido desarrollo del agrobusiness, a través de diversas formas de alquiler o de modalidades contractuales. (Cochet, H.; 2009)

Bolivia (Estado Plurinacional de)

En Bolivia la reforma agraria nació de la revolución encabezada por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (1950). Los campesinos se apropiaron de las tierras que trabajaban en las haciendas en el altiplano andino, amplia región que concentraba la población rural de ese país. En esos años, la población rural de Bolivia era las tres cuartas partes de la población total. Este acontecimiento marcó el fin de las haciendas tradicionales de corte semifeudal. Los espacios que habían sido ocupados por las haciendas fueron incorporados como parte de las comunidades campesinas. La reforma agraria emprendida por el nuevo gobierno no hizo otra cosa que legalizar esta situación.

Sin embargo, no hubo políticas complementarias – o no las hubo suficientes – que estimularan el desarrollo económico productivo de las áreas controladas por los campesinos. Los limitados rendimientos físicos y la dotación escasa de tierras (dada la continua presión demográfica, y a pesar de la redistribución realizada por la reforma agraria) no permitieron que los resultados económicos fuesen suficientes para que los campesinos superen su condición de pobreza.

En los años en que ocurría la reforma agraria en el Altiplano, se iniciaba la ocupación paulatina de las tierras del oriente del país, las llamadas tierras bajas, en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando. Extensas áreas de tierras fértiles y planas, cubiertas de bosques, fueron concedidas por el Estado y convertidas a la agricultura, dando lugar a inmensas propiedades, algunas adquiridas legalmente mientras que otras lo fueron de manera irregular. Región escasamente poblada al inicio, el Oriente ha venido recibiendo olas de inmigrantes campesinos provenientes del saturado campo del Altiplano, incorporándose como asalariados en las nuevas haciendas, o formando asentamientos. Pero la creciente presión demográfica sobre la tierra en el oriente – a pesar de que la población rural del país en el 2001 se había reducido al 37.6% de la población total – ha ido poniendo sobre el tapete

nuevamente la necesidad de una reforma agraria, más de medio siglo después que ésta ocurriese en el occidente del país.

Chile

En Chile, la reforma agraria fue iniciada en 1962 por el gobierno democrático del presidente Jorge Alessandri, con el objetivo de reagrupar los minifundios y la expropiación de los latifundios mal explotados. En 1966 el presidente Eduardo Frei promulgó una nueva ley de reforma agraria con el fin de acelerar el proceso y mejorar las condiciones sociales y económicas de los campesinos. El gobierno democrático socialista de Salvador Allende (1970-1973) radicalizó la reforma en un contexto de importantes movilizaciones campesinas. Fueron afectadas aproximadamente la mitad de todas las tierras agrícolas, que en un alto porcentaje habían sido propiedad de grandes terratenientes tradicionales. Pero quizá más importante, las relaciones semif feudales que predominaban en muchas áreas, fueron eliminadas definitivamente.

El golpe de estado de 1973 encabezado por el general Augusto Pinochet modificó radicalmente la política socialista. Un tercio de los 5 400 predios expropiados, que abarcaban 10 millones de hectáreas, fue devuelto total- o parcialmente a los antiguos propietarios; otro tercio terminó, a través de distintos procedimientos, en manos de capitalistas privados. El resto quedó en manos de campesinos en parcelas individuales, con escaso o ningún apoyo. El vigoroso movimiento campesino fue reprimido directamente.

Perú

En el caso del Perú, fueron importantes antecedentes de la reforma agraria peruana un acelerado proceso de urbanización, los intensos movimientos campesinos desde fines de la década del cincuenta, que reclamaban el acceso a la tierra y mejoras en las condiciones laborales, y una disminución relativa del poder de los terratenientes históricos, paralela al crecimiento del peso de una burguesía agraria más interesada en la modernización económica y la ampliación de los mercados.

Después de un frustrante intento de reforma por un gobierno civil (1963-1968), dado el escaso apoyo del *establishment* político, esta fue finalmente realizada de modo radical por un gobierno militar (1968-1980) presidido, en su primera mitad, por el general Juan Velasco.

La reforma agraria aplicada por Velasco tuvo muy importantes efectos en la modificación de la estructura de propiedad de la tierra: terminaron con los latifundios, que concentraban la mayor parte de este recurso; modificaron las relaciones sociales en la sociedad rural, liquidando las relaciones semif feudales; y cambiaron las formas de gestión de la producción agraria. Fueron expropiadas todas las haciendas mayores de 150 hectáreas de extensión (independientemente si eran tradicionales o modernas) y muchas otras de menor tamaño que incurrieron en causales específicas (como ausentismo del propietario, uso ineficiente de la tierra, incumplimiento de la legislación laboral, etc.)

La reforma agraria fue ejecutada en un plazo muy corto: en cinco años estuvo prácticamente concluida. Para ello, fue crucial la decisión política de los militares y la sorprendentemente escasa capacidad de oposición de las clases propietarias. Las haciendas fueron transformadas en cooperativas de producción, siendo sus nuevos propietarios los trabajadores de las ex haciendas. Sin embargo, luego de transcurridos algunos años, la mayor parte de estas cooperativas – que no fueron una opción libre de los campesinos sino un modelo impuesto –, fracasó, entre otras razones por problemas de escaso profesionalismo en la gestión empresarial interna y por la falta de adecuadas políticas de apoyo a la actividad agraria. Como consecuencia, fueron divididas por los propios socios en parcelas familiares. El paisaje agrario peruano quedó así dominado por pequeños agricultores y campesinos, principales productores de los alimentos requeridos por el país, pero con bajos rendimientos y ningún apoyo gubernamental.

Colombia y Ecuador. Reformas agrarias muy moderadas

“Desde inicios de la década de 1960, se dieron los primeros intentos de hacer una reforma agraria en Colombia, pero sin que hubiese las condiciones políticas para llevarla a cabo. Se dieron leyes en 1961, en 1968, en 1973 y en 1980, que no solo no lograron modificar una estructura agraria muy desigual, sino que la violencia imperante en el campo contribuyó a una mayor concentración de la propiedad a manos de carteles de la droga o de los grupos armados. En el mejor de los casos se hizo una reforma agraria marginal que no modificó la estructura de tenencia de la tierra y se limitó finalmente a titular baldíos¹⁸”. (Eguren, F.; 2015)

En el Ecuador se dio la Ley de Reforma Agraria y Colonización en 1964 para “corregir los defectos de la estructura agraria, de la distribución y utilización de la tierra” (Jordán B., F.; 2003)¹⁹. Se aplicó, moderadamente, en la sierra del país, en donde se encontraban las haciendas más atrasadas. La reforma no fue más radical en gran medida “por la inexistencia de un movimiento indígena de carácter nacional que presionara uniformemente por una demanda más amplia...” (Jordán B., F.; 2003; p. 289). En 1973 una Junta Militar dio otra ley de reforma agraria, esta vez dirigida a la región costera, de agricultura más moderna. Los ocupantes de las tierras de hacienda las recibieron como propietarios organizados en cooperativas. En la práctica, la mayor parte de éstas no funcionaron. La experiencia ecuatoriana mostró lo mismo que en otros países latinoamericanos: las cooperativas de producción no logran tener éxito si son impuestas desde fuera. Quizá su logro principal fue incentivar a los hacendados a acelerar la modernización de sus explotaciones ante la amenaza de ser expropiados por ineficientes. Estas dos normas influyeron en cambios significativos, aunque no radicales, en la estructura agraria ecuatoriana: la gran propiedad se debilitó, la mediana agricultura comercial moderna recibió un notable impulso, y el minifundismo se mantuvo como una mayoría respecto del total de explotaciones agropecuarias (lo cual ocurre también en Bolivia y Perú). Como sucedió también en otros países andinos, la reforma agraria, fueron liquidadas las formas de dominación precapitalistas – el *precarismo* – y se modernizaron las relaciones laborales, acelerando tendencias que ya estaban en curso. (Zevallos, J.V.; 1989).

Después de 1977, una característica del escenario agrario ecuatoriano fue “la pérdida de importancia de la Reforma Agraria como ‘cuestión social’. La demanda por tierras fue reemplazada por ‘las demandas de precios justos, de crédito y ... la exoneración de impuestos’ ...”. (Jordán B., F.; 2003; p. 292). Como en el Perú, la reforma agraria fue importante para la ampliación de la comunidad política: se universalizó la ciudadanía al eliminar el analfabetismo – extendido en las áreas rurales – como causal de la exclusión de los padrones electorales. La reforma agraria fue, pues, importante para la expansión de la democracia política y para la modernización de las relaciones sociales y económicas en las áreas rurales. En 1979 la Junta Militar dictó el Decreto 2189 - Ley de fomento y desarrollo agropecuario, y puso punto final al largo proceso de reforma agraria en el Ecuador. A partir de entonces, ese rol el Estado ha sido gradualmente transferido al mercado. Sin embargo, a partir de 1990, surge un vigoroso movimiento indígena que volvió a poner a la orden del día el problema de la tenencia de la tierra.

Brasil. La reforma agraria no cambió la estructura agraria

El Brasil es, con mucho, el país sudamericano más extenso, alrededor del 46% del territorio regional y más poblado, más de 200 millones de habitantes, casi la mitad de la población de la región. Los latifundios en el Brasil se originaron con el patrón de ocupación del territorio en el período colonial,

¹⁸ García (1999) citado por Salinas Abdala Y. (2012: 181).

¹⁹ En muchos casos, las reformas agrarias aceleraron algunos importantes procesos socioeconómicos que estaban en marcha. En el Ecuador, el Perú y en Chile, la modernización estaba ya en curso cuando las reformas agrarias se aplicaron, y las relaciones semiserviles estaban siendo reemplazadas por relaciones salariales. Para el Ecuador ver Zevallos J.V. ; 1989).

con la formación de las capitanías hereditarias. Posteriormente, las tierras fueron entregadas bajo la forma de concesiones que dieron origen a las grandes plantaciones azucareras del Nordeste.

Las grandes haciendas cafetaleras se formaron y expandieron hacia mediados del siglo XIX, en el Estado de Sao Paulo, y también en la zona de Río de Janeiro. A diferencia de los latifundistas nordestinos, éstos tendían a ser más emprendedores y modernizadores. (Chevalier, F.; 1999; pp. 321-322)

A fines de 1889 un golpe militar cambió el régimen político de una monarquía, instaurada luego de la independencia de Portugal en 1822, por la Primera República. Pero no se modificó la estructura latifundista del país.

La reforma agraria se convirtió en la década de 1960, como en tantos otros países de la región, en un importante tema de la agenda política y social nacional, y fue asumida por el gobierno de João Goulart. Sin embargo, el golpe de Estado de 1964 interrumpió no solo la reforma agraria sino lo que pudo ser un importante proceso de consolidación y ampliación de derechos civiles y laborales. La política de la dictadura militar se orientó a continuar con la vía de modernización conservadora de la agricultura. El papel del Estado fue protagonista de este proceso. Por un lado, aplicó una política de subsidios vía el crédito y, por otro, financió la investigación, la asistencia y enseñanza técnica, y transfirió masivamente tierras públicas a agentes privados. Una coyuntura internacional favorable potenció este camino. Todo ello, agregado a una inmensa frontera agrícola que podía ser una vía de escape a las presiones sobre la tierra, facilitó el congelamiento de la reforma agraria. De hecho, “los militares presentaron la colonización como sinónimo de reforma agraria” (Mendes Pereira J.M. y Alentejano P.; 2014; p. 73). Demás está decir que el vigoroso movimiento campesino de la década de los sesenta fue reprimido duramente.

En esos años hubo una integración de capitales industriales y financieros en las actividades del sector agrícola, lo cual contribuyó al fortalecimiento de la influencia política de los intereses agrarios, constituyéndose así en una fuerte resistencia a cualquier intento de reforma agraria. Esta integración se observaría también, años después, en los procesos de concentración de la propiedad agraria en otros países en las que corporaciones, con intereses económicos diversificados, tendrían un papel muy activo en las nuevas inversiones agrarias.

En medio de este contexto, sin embargo, surgieron importantes movimientos sociales rurales. En 1984 se fundó una de las organizaciones que más capacidad de presión y de influencia tendrían en pro de la realización de una reforma agraria, el Movimiento de los trabajadores rurales sin tierra (MST). En 1993 se aprobó una ley de reforma agraria, cuya implementación, sin embargo, se limitó a una política de asentamientos. Más adelante, se ejecutó un programa, de limitado alcance, de “Reforma agraria asistida por el mercado”, promovida por el Banco Mundial.

Pero ni la colonización de tierras de frentes pioneros supuestamente vacías, ni la promoción, con crédito y programas gubernamentales, de compras y ventas de tierra entre terratenientes y campesinos sin tierra, ambos dispuestos a estas transacciones, pueden calificarse de reforma agraria. El significado verdadero de *reforma agraria* se refiere a una redistribución profunda y rápida de la estructura agraria que pasa por la expropiación de los latifundios. El uso indiscriminado del término ha producido mucha confusión, en las declaraciones públicas, en las estadísticas, en muchos países de América Latina y en particular en el Brasil.

Las estadísticas oficiales de las familias asentadas y de las áreas incorporadas según el Instituto nacional de colonización y reforma agraria (INCRA) indican que de los 1,2 millones de familias asentadas y 87,6 millones de hectáreas (cifras hasta 2011), respectivamente 51,5% y 59,5% habían sido logradas durante los gobiernos de Lula y de Dilma Rousseff (primer año). Pero solamente el 27,1% del área de los proyectos de “reforma agraria” entre 1990 y junio de 2010 habían sido obtenidos a través de expropiaciones, mientras el 1,7% lo había sido por compra y venta y el 64,4% por asignación de áreas públicas estatales o federales. Estas observaciones y el examen de los debates entre los movimientos sociales y el Gobierno federal llevan a Mendez y Alentejano a la conclusión que en los gobiernos izquierdistas de Lula y de Dilma Rousseff, hubo un “vaciamiento de la reforma agraria como política estructural y su

conversión en medida de alivio de la pobreza rural y de la presión social”. (Mendes J.M. y Alentejano P.; 2014; p. 102-107). Brancolina Ferreira llega a la misma conclusión en un artículo un poco más reciente²⁰. Del conjunto de proyectos de “reforma agraria” existentes en 2014, solo el 27% correspondía a tierras que habían sido expropiadas de latifundios (*desapropriação*) y el resto era producto principalmente de proyectos de colonización de tierras públicas (69%). (Ferreira, B.; 2014; pp. 16-17).

Países del Cono Sur que no aplicaron reformas agrarias: dos ejemplos

En Argentina, los debates sobre la reforma agraria no tuvieron la misma resonancia que en otros países latinoamericano por varias razones que Reboratti sintetiza:

“La notable difusión que tuvo la Reforma Agraria como proceso modificador de las condiciones de la estructura agraria latinoamericana, en las décadas del 60 y del 70, no tuvo mayor repercusión en la Argentina. Esto se debe a la conjunción de varios factores: una estructura agraria no muy polarizada en la Región Pampeana, aunque si en el resto del país, la falta de una presión campesina por acceder a la tierra, un proceso de la colonización alternativo como distribuidor de tierras, la inexistencia en los grandes partidos políticos de programas de reforma agraria explícitos o implícitos y su reemplazo por sistemas de presión impositiva, la desubicación de los partidos de izquierda que trataron de recrear en el país una problemática agrícola en poca medida basada en la realidad, la existencia de un fuerte proceso de cooperación entre los medianos productores. Es discutible si la Reforma Agraria podrá desarrollarse alguna vez en la parte, y si se hace, deberá estar limitada a los sectores extrapampeanos.” (Reboratti, C. *Sin fecha*).

El Paraguay es otro país del Cono Sur que no ha conocido la reforma agraria. La historia paraguaya de acceso a la tierra es bastante peculiar²¹. Lograda la independencia, y durante la larga permanencia en el poder (1814-1840) del gobierno autocrático de José G. Rodríguez de Francia, el Estado asumió la tarea de poblar el territorio nacional, distribuyéndola en buena medida a campesinos, para neutralizar las pretensiones expansionistas de los países vecinos. Carlos Antonio López, quien también gobernó por largos años (1841-1862) promovió la distribución de las tierras y préstamos, logrando en pocos años la conformación de un importante sector de terratenientes con posesiones de hasta 10 mil hectáreas. Luego de la guerra de la Triple Alianza (Argentina, el Brasil y el Uruguay contra el Paraguay), que finalizó en 1870 con la destrucción de buena parte del país y de su población joven, se inició el proceso de concentración y extranjerización de la tierra y la apertura de la economía nacional al mundo. En 1914 el 64% del territorio paraguayo pasó a ser controlado por personas y empresas privadas. Una de ellas, de capitales argentinos, adquirió más de 2 millones y medio de hectáreas. Dos empresas francesas controlaban, respectivamente, 465 mil y 1,125 millón de hectáreas.

Centroamérica

América Central está formada por siete países pequeños, Guatemala, El Salvador, Honduras, Belice, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, que limitan al norte con México y al sur con Colombia, formando un corredor terrestre natural entre América del Norte y América del Sur. Ha sido en el pasado, y lo sigue siendo, un puente de comunicación entre las partes más extensas de las Américas. Tiene una extensión territorial de 500 mil kilómetros cuadrados y una población de 46 millones de habitantes (año 2015). La densidad poblacional es de alrededor de 90 habitantes por km², más cercana a la de Asia que a la

²⁰ Sólo el 18% de toda la tierra afectada por las expropiaciones de 1900 a 2014 lo ha sido entre 2003 y 2014, durante los gobiernos de Lula y de Dilma Roussef. (Ferreira, B.; 2014, pp. 16-17)

²¹ Lo que sigue en esta sección es un apretado resumen de parte del artículo de Galeano, Luis. “El caso de Paraguay”. En Soto y Gómez, 2012.

de América del Norte o del Sur.

La mitad de la población sigue viviendo en zonas rurales, y la agricultura continúa siendo la primera ocupación de sus habitantes, particularmente de los varones. Este es un indicador de la importancia que mantiene la cuestión agraria y rural en el Istmo Centroamericano.

La formación de latifundios tiene origen colonial, como en el resto de la América hispánica. Los latifundios continuaron caracterizando la estructura agraria más allá de la independencia de la Corona española. Desde temprano, ya como naciones independientes, una parte importante de su producción agrícola se destinó al mercado internacional, fundamentalmente los Estados Unidos de América y Europa Occidental, aprovechando los tipos de suelos y climas propios de una zona tropical. Esta inserción en el mercado mundial se hizo mayoritariamente bajo el predominio de grandes plantaciones y haciendas, de capitales tanto nacionales como extranjeros, que se expandieron a costa de campesinos mestizos y comunidades indígenas, y de la destrucción de una parte significativa del área de bosques primarios. La producción predominante era – y en parte sigue siendo – café, bananos, azúcar, carne vacuna, algodón. Más adelante, se incorporarían la palma aceitera y, más recientemente, hortalizas y frutas.

El desplazamiento forzado de población campesina por la expansión latifundista generó luchas sociales y políticas por la recuperación de las tierras y, también, procesos de colonización de tierras no ocupadas. Se ejecutaron reformas agrarias en Guatemala (1950-1954), Honduras (años sesenta y setenta del siglo pasado, El Salvador (en los años ochenta), y Nicaragua (1979-1990). Estas reformas, sin embargo, tuvieron escasos resultados debido, en algunos casos, a cambios en los contextos políticos nacionales que revirtieron las tierras a los antiguos propietarios. En otros casos, los avances fueron modestos. También ocurrió que parte de las tierras de los sectores reformados fueran vendidas por los propios beneficiarios de la reforma a empresarios privados. Sin embargo, por distintos caminos, en Nicaragua y El Salvador, la pequeña y mediana propiedad ganaron un espacio en la distribución del total de la tierra, aunque los sectores más concentrados siguen controlando el procesamiento y la comercialización de buena parte de la producción agropecuaria

El caso de Cuba

La reforma y la política agraria cubana difieren de las demás de la región latinoamericana. De manera muy especial, desde la revolución, por la intervención del Estado directamente en el control de la tierra y de los procesos productivos. Errores en la concepción y en la implementación, así como la grave crisis de la década de 1990, obligaron al Estado a cambios.

Luego de haber controlado directamente hasta el 80% de las tierras agrícolas, el Estado debió retroceder y permitir el acceso de productores individuales a la tierra. Los productores privados habrían duplicado su tenencia de tierras agrícolas y número de campesinos, desde el 2007 hasta la fecha. Parece, sin embargo, que aún falta encontrar el camino a una buena política agraria que corrija los defectos de las anteriores y se proyecte al futuro, pues “Las reformas en curso o ‘adaptaciones’ son más parches al sistema de la agricultura anterior que la definición de un nuevo modelo”. (Valdés Paz, J.; 2014; p.66. y Merlet, M.; 2011.)

LA APROPIACIÓN PRIVADA DE TIERRAS COMUNES, PROCESO PRINCIPAL DE CONSTITUCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS LATINOAMERICANAS

Las agriculturas familiares / campesinas son omnipresentes en América Latina. Son muy diversas.

Subsisten dentro de vastas zonas boscosas o de estepas pequeñas poblaciones indígenas originarias de cazadores pescadores recolectores que practican también a menudo sistemas de producción agrícola complementarios y reivindican el reconocimiento de sus derechos sobre sus territorios ancestrales. Las poblaciones de agricultores y ganaderos de antiguas comunidades indígenas, "reducidas" por los colonizadores, son mucho más numerosas y han podido construir mecanismos propios de gobernanza y de gestión de sus territorios. Otro grupo muy importante está compuesto por agricultores y ganaderos cuyos antepasados fueron incorporados como mano de obra de las haciendas y que se han convertido en productores independientes a raíz de las reformas agrarias o de la evolución propia de las haciendas.

Pero el grupo más numeroso es probablemente el de descendientes de agricultores y ganaderos que se han instalado sobre los márgenes del espacio controlado por la colonia, huyendo el sistema colonial (campesinos mestizos en las fronteras agrícolas) o el esclavismo (poblaciones negras en los quilombos del Brasil).

Por último, están los descendientes de los migrantes europeos que han colonizado las tierras de las llanuras de la Argentina y del Sur de Brasil, quienes, en su gran mayoría, continúan trabajando sobre superficies cada vez más pequeñas con herramientas y tecnologías basadas en la tracción animal. (Merlet, M. y Jamart, C.; 2011)

Estas agriculturas familiares / campesinas han jugado un rol esencial en el proceso de desarrollo, siendo responsables de la producción de casi todos los alimentos requeridos por la población y de la reproducción de buena parte de la fuerza de trabajo empleada en las grandes fincas y en otros sectores. Las características de la historia agraria, con la existencia de vastas áreas muy poco pobladas y por lo tanto de la posibilidad de ir ampliando constantemente las áreas cultivadas (frontera agrícola) permitió la reproducción de una gran parte del campesinado en los frentes pioneros, de forma espontánea o con la ayuda de programas nacionales de colonización. Los sistemas de roza y quema que establecían estos colonos de frontera hubieran exigido disponer de suficiente tierra para poder asegurar la reproducción de la fertilidad sobre la base de un periodo largo de rebrote forestal. Por lo general, no tenían la posibilidad de asegurarse esta disponibilidad en tierras, y tenían que vender a ganaderos extensivos y migrar más profundamente en la selva. Por esta razón, estas agriculturas campesinas han permanecido invisibles, casi nunca han sido reconocidas ni escuchadas, no pudiendo jugar en muchos países el papel que debieran haber tenido en el juego político nacional por su importancia social y económica²². (Merlet, M. y Jamart, C.; 2011)

Más que la reforma agraria, es el proceso de apropiación de las tierras comunes y públicas, en zonas muy poco pobladas, por pequeños productores y por hacendados en su mayoría ganaderos que va a configurar progresivamente las estructuras agrarias de América central y de América del Sur²³. (Merlet, 2010)

Veremos más adelante que esta situación no podrá perpetuarse en las últimas décadas del siglo XX, o bien en algunos países por el agotamiento de los espacios susceptibles de ser colonizados, o porque los cambios tecnológicos permiten ahora a grandes empresas competir muy favorablemente con los agricultores familiares de frontera agrícola en los procesos de colonización.

²² Esto no ha sido el caso en México, por las razones que expusimos al hablar de la reforma agraria en este país.

²³ Ver también los trabajos de Olivier Delahaye sobre Venezuela (Delahaye; 2006) (Delahaye; 2010).

EVOLUCIONES RECIENTES: CAMBIO DE DINÁMICAS EN LAS ZONAS DE FRONTERA AGRÍCOLA Y CONCENTRACIÓN DE LOS USOS DE LA TIERRA

Empezaremos por ofrecer una descripción de la variedad de los procesos nuevos que se implementan a partir de la década de 1970, para poder más adelante intentar analizar sus características comunes.

Ilustración de los procesos en curso en diferentes países

México ²⁴

A pesar de condiciones precarias para producir y de la falta de suficientes apoyos económicos gubernamentales, la pequeña agricultura tiene una enorme importancia en la economía agropecuaria de México, con el 39% de la producción agropecuaria nacional (Maletta, H.; 2011). Los pequeños productores son mayoría en la producción de maíz y frijol: 7 de cada 10 productores de maíz (blanco y amarillo) y 6 de cada 10 productores de frijol tienen menos de 5 hectáreas.

Las unidades pequeñas generan la mayor parte del empleo agropecuario: en las Unidades de Producción (UP) menores de 5 hectáreas está el 56,8% de los empleos del sector, tanto familiares como contratados. Si les sumamos las UP de hasta 10 ha, esa proporción llega al 74,1%. Es decir, tres de cada cuatro empleos se localizan en la pequeña y mediana agricultura, mientras que en las UP mayores o iguales a 100 ha solo se contrata el 7,9% de los trabajadores agrícolas.²⁵

- Maíz. El cultivo más importante para el país es el maíz, actualmente con cerca del 35% de la superficie sembrada en un año agrícola. Este cultivo está presente en siete de cada diez unidades que se dedican a la agricultura en México. El 80% de los productores y el volumen de la producción, corresponde a maíz blanco y el restante 20% a maíz amarillo. La desaparición de la comercialización estatal dejó a los productores en manos de un reducido número de grandes empresas transnacionales.
- Caña de azúcar. A diferencia de países como Guatemala, Brasil, Colombia y Estados Unidos, los ingenios en México no son productores directos de caña y tienen que tratar con alrededor de 160 mil pequeños agricultores dedicados al cultivo de caña de azúcar. Actualmente la industria azucarera es una cadena productiva altamente integrada que abarca desde la producción hasta la transformación de la materia prima en azúcar o alcohol por parte de la fábrica (los ingenios). La producción de caña de azúcar la realizan productores minifundistas (5 hectáreas en promedio). Además, se ocupan para su corte, cerca de 90 mil jornaleros quienes realizan a machete el corte, después de haber realizado la quema.
- Hortalizas y frutas. La producción de frutas y hortalizas en México, si bien existe desde principios de siglo XX, adquirió un gran dinamismo a partir de los años 50, cuando compañías de los Estados Unidos de América fomentaron la producción de estos cultivos a gran escala con el fin de orientarlos al mercado de su país en la época invernal, pues en esa temporada la producción estadounidense no es suficiente para responder a su propia demanda.
 - o En el ámbito nacional se tienen registrados 100 mil productores de hortalizas. De este total, treinta grupos familiares dominan la producción para la exportación, en Guanajuato y alrededor de 120 empresas en Sinaloa dedican sus recursos productivos a la producción, empaque, distribución y comercialización de hortalizas, principalmente, a los Estados Unidos. En promedio, los productores hortícolas tienen 6 hectáreas, aunque existe una

²⁴ Basado principalmente en el estudio preparado por Héctor Manuel Robles Berlanga in Soto y Gómez; 2012.

²⁵ Según el Censo Agropecuario 2007.

gran diversidad de ellos: a) productores minifundistas con predios menores a 2 hectáreas, su nivel tecnológico es básico, y venden, fundamentalmente, a pie de parcela o en los mercados locales o regionales y se localizan en el centro y sur del país; b) pequeños productores, que se diferencian de los anteriores porque utilizan más tecnología, sus predios son mayores, entre 5 y 10 hectáreas, se encuentran relacionados con agroindustrias bajo contratos de abastecimiento y se localizan en el centro y occidente del país (Guanajuato, Jalisco, Michoacán); c) grandes productores con predios mayores a 10 hectáreas, con un nivel tecnológico alto, se encuentran organizados, y en algunos casos son socios de grandes agroindustrias o forman empresas familiares que exportan directamente ²⁶. Las grandes empresas internacionales asociadas a la horticultura son 22, en su gran mayoría, el origen de su capital es norteamericano, aun cuando, hay cuatro suizas, una francesa y dos con participación de los gobiernos estatales.

- En el caso de la fruticultura, se tiene que México es un importante productor de frutas de clima templado, tropicales y subtropicales (naranja, mango, limón, aguacate, nuez, plátano, cacao, manzana, tuna, durazno, piña, uva, guayaba, mandarina, toronja [pomelo], papaya). En este caso, al igual que en la horticultura, estamos hablando que la mayoría producen en pequeña escala: los naranjeros tienen predios de 3,1 ha por productor, los de aguacate, 2,07 ha; cacao, 2,2 ha; coco, 3,3 ha; limón, 3,0 ha; mango, 3,6 ha, y plátano, 5 hectáreas, por poner algunos ejemplos. Esto, no significa que no existan productores con superficies mayores, con niveles tecnológicos altos y que hayan conformado empresas para comercializar y procesar su fruta.
- Café. La producción de café tiene una gran importancia para México. El país es sexto productor mundial y segundo en producción orgánica. Al igual que en los casos anteriores, predominan los productores de pequeña escala. De acuerdo con el VIII Censo de 2007 cada Unidad de Producción con café es de 1,94 ha en promedio. La estructura de los predios es: 84,2% de los productores de café tienen 2 hectáreas o menos y poseen el 47,2% de la superficie, mientras que, sólo 416 productores (0,08%) tiene más de 50 ha y son dueños del 8,2% de las tierras. Los productores abastecen de café verde a cinco empresas que cuentan con capital extranjero quienes compran café pergamino.
- Aguacate. Michoacán es el principal productor mexicano y mundial de aguacate. En la actualidad el 75% de la producción se orienta al mercado nacional y el saldo a los mercados mundiales, fundamentalmente a los Estados Unidos de América. México es a la vez el principal consumidor mundial de aguacate. La base productiva está compuesta prioritariamente por pequeños productores; sin embargo, la posibilidad de acceso a la exportación a los Estados Unidos está asociada a la pertenencia a organizaciones económicas de mayor escala.

En conclusión, México presenta algunos elementos contrastantes.

- En primer lugar, la población rural y los centros urbanos menores comprenden a cerca del 37% de la población nacional, importante si se lo compara con los otros países grandes de la región; la agricultura y la producción de alimentos representan cerca del 9% del producto interno bruto.
- Por otro lado, el país es un gran importador de granos básicos, lácteos, y oleaginosas, con una balanza comercial agropecuaria, particularmente en cereales, fuertemente deficitaria.

²⁶ Ídem.

Bolivia (Estado Plurinacional de). Titulación de tierras indígenas y consolidación de las grandes empresas en el Oriente ²⁷

“El dinamismo de la economía del departamento de Santa Cruz se basó inicialmente en las exportaciones de hidrocarburos y de la agroindustria, particularmente la azucarera, que atrajo un flujo continuo de inversiones públicas y privadas, nacionales y extranjeros. Posteriormente la economía regional incorporó como una de sus principales actividades el cultivo del algodón para la exportación y el arroz para el consumo interno. A fines del siglo pasado, el departamento se convirtió en un importante productor y exportador de soja, dedicando a este cultivo alrededor de un millón de hectáreas; recibió, además, importantes inversiones en el sector terciario vinculado a la explotación y exportación del gas natural. Entre 1990 la superficie cultivada del departamento de Santa Cruz pasó de 413 mil hectáreas a 1 millón 822 mil hectáreas en el año 2007, llegando a concentrar casi dos tercios de los 2,7 millones de hectáreas cultivadas en todo el país (Urioste; 2012; p. 71).

Santa Cruz se convirtió así no solo en el principal departamento agrícola del país, sino en el motor de la economía nacional, condición que mantiene hasta la actualidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; 2004; pp. 36-37). La incorporación posterior de nuevas tierras de cultivo ha ido consolidando una estructura de tenencia polarizada entre grandes y pequeñas, como ocurren en la importante localidad de Pailón, en donde las empresas de más de 500 has – 37% del total de predios – concentran el 96% de las tierras. La pequeña y mediana agricultura tienen una producción más diversificada y la orientan preferentemente al mercado interno (PNUD; 2004; pp. 54-55).

Una particularidad del proceso de concentración en Bolivia es que se da en buena medida por la penetración de las inversiones agrarias brasileñas en el departamento de Santa Cruz. La presencia brasileña data de la década de 1980. Entre 1994 y 1995, los empresarios brasileños tenían casi el 20% de la superficie cultivada de soja, casi la mitad de las propiedades, mientras los agricultores bolivianos tenían alrededor de un tercio del negocio. Sobre la base de la información de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas, la Fundación Tierra estima, tres lustros después, que en el año 2010 los brasileños tienen alrededor del 40% del negocio sojero, los menonitas el 20,2% y los empresarios nacionales el 28%.

La evolución de la legislación de tierras ha sido bien resumida por Urioste (2012; pp. 64-65). En 1996 el gobierno de Sánchez de Lozada aprobó la Ley del servicio nacional de reforma agraria, llamada Ley INRA, que dio un tratamiento diferenciado a las tierras según fueran de empresas agropecuarias, que podían ser transferidas por compra y venta, y las tierras de los pueblos indígenas y de pequeños propietarios, protegidas por el Estado y excluidas del mercado de tierras. La misma ley dio un plazo de diez años para sanear todas las tierras del país. Concluida la vigencia de la ley, sin cumplir con su meta, el gobierno de Evo Morales dio una nueva Ley de reconducción comunitaria de la reforma agraria, que ampliaba las facultades del Ejecutivo para titular territorios a favor de los indígenas y revertir tierras de los latifundios improductivos. Durante su primer gobierno, se titularon 16 millones de hectáreas, casi dos tercios de las cuales fueron para los pueblos indígenas y comunidades campesinas en propiedad colectiva, la mayor parte tierras fiscales localizadas en el oriente y la Amazonía. Pero la distribución de tierras individualmente a campesinos ha sido muy modesta, y no se eliminó el latifundio. Se avanzó poco en el saneamiento de las tierras de los empresarios medianos y grandes de la región del oriente debido a los conflictos que podían generar, puesto que partes significativas de esas tierras fueron adquiridas al margen de la ley. Los empresarios agroindustriales y ganaderos del oriente, que sostuvieron una oposición radical al gobierno de Morales en sus primeros años, negociaron políticamente para llegar a una tregua temporal, que sigue vigente hasta la actualidad. Más aún, la Constitución Política aprobada en el año 2009 establece límites al tamaño de la propiedad de la tierra – en principio, 5 mil hectáreas –, pero una sociedad mercantil puede multiplicar esa extensión por el número de accionistas que la conforman (artículo 315), pudiendo formar latifundios. La

²⁷ A partir de Eguren, F. ; pp. 7-9.

Constitución determina también que “las extranjeras y los extranjeros, bajo ningún título podrán adquirir tierras del Estado” (art. 396 inciso II), pero son libres de adquirir a personas privadas, naturales o jurídicas. De hecho, no es excepcional el que un boliviano adquiera tierras fiscales con la finalidad de transferirla luego a un empresario extranjero.” (Eguren, F.; 2015)

En síntesis, la concentración de las tierras de cultivo se incrementó fuertemente durante las últimas décadas con el aval de las políticas nacionales.

Chile. Concentración de la propiedad sin restricciones

En términos generales, las políticas establecidas bajo Pinochet fueron continuadas por los gobiernos democráticos posteriores. Según Echenique (Echenique, J.; 2012), el mercado de tierras abierto por las políticas liberales – que incluyó la eliminación de restricciones a la concentración de la propiedad – y las transformaciones del contexto económico durante tres décadas, fue sedimentando cuatro tipos de productores: sociedades controladas por grandes grupos económicos, empresas agrícolas modernizadas, empresas agrícolas tradicionales y la pequeña agricultura. El fuerte poder e incidencia en la agricultura nacional de los grandes grupos económicos – anota – se debe menos al control directo sobre la tierra que a “su potente integración vertical (desde la genética y producción de insumos, hasta los sistemas de distribución en los mercados finales), del gran tamaño de sus escalas de producción y de su directa inserción en los mercados externos e internos más rentables” (Echenique, J.; 2012; p.148). Desde el punto de vista de las exportaciones, el modelo ha sido un éxito, pues el valor se quintuplicó desde la década de 1990.

Pero la gran concentración de la propiedad sobre las tierras ocurrió sobre todo en el sector forestal, promovido en gran medida por subsidios públicos a la forestación, tan elevados que, en la práctica las empresas “forestaron sin costo alguno” (Gómez, S.; 2014; p.150). Las empresas forestales más grandes superan el millón de hectáreas. La empresa Mininco posee en Chile más de 700 mil hectáreas, totalizando más de un millón con las que posee, además, en Argentina y Brasil. El caso de la empresa forestal Arauco (CELCO) es aún más notable, pues llega a superar las 1,6 millones de hectáreas, distribuidas en cuatro países: Argentina, Brasil, Uruguay y Chile mismo (Gómez, S.; 2014; pp. 164-165).

Por otro lado, la falta del apoyo de las políticas públicas a la pequeña agricultura ha contribuido a una *minifundización* de la propiedad de la tierra, resultado de la división de las parcelas por herencia.

Perú. Una polarización inédita de las estructuras agrarias ²⁸

“El gobierno del presidente Alberto Fujimori (1990-2000), a los pocos días de asumir el cargo, aplicó un shock económico radical como primer paso para la adopción de una política de ajuste y equilibrio macroeconómico. La Constitución de 1993 redujo la protección a las tierras de las comunidades campesinas, permitiendo su incorporación al mercado de tierras, y sentó las bases para la eliminación de todas las restricciones a la propiedad que habían regido desde el año 1969. Esta apertura fue confirmada en 1995 con la llamada Ley de Tierras ²⁹, una de las normas más liberales de la región en lo que concierne a las tierras de uso agropecuario, pues eliminó las trabas a su transferencia, a los límites de tamaño, a su uso y a la nacionalidad del adquirente. (Eguren, F.; 2004).

Así como en Bolivia los latifundios modernos se formaron sobre la ocupación legal o ilegal de tierras fiscales en el oriente, en el Perú muchos neolatifundios se formaron también gracias al acceso a tierras fiscales, ganadas al desierto por grandes y costosas obras de irrigación financiadas con recursos

²⁸ Extraído de Eguren, F. 2015.

²⁹ Ley de la inversión privada en el desarrollo de las actividades económicas en las tierras del territorio nacional y de las comunidades campesinas y nativas N° 26505. 18 de julio 1995. <http://bit.ly/1OXNSpJ>

públicos. Se estima que, en las últimas dos décadas, sobre una inversión pública en proyectos de irrigación en la costa de US\$ 6 321 millones de dólares, el 93% fueron subsidios netos a la gran agroindustria exportadora que adquirió las nuevas tierras, sobre todo por el diferencial entre el costo de la inversión por hectárea y el precio al que fueron adquiridas. Todos los gobiernos desde la década de 1990 han continuado con la misma política; sin un decidido y persistente apoyo gubernamental, este fenómeno de concentración no hubiese ocurrido. Aun cuando no existen restricciones para la inversión extranjera en la agricultura, la mayor parte de las inversiones ha sido realizada con capitales nacionales.

Al menos ha habido otras cuatro vías de concentración de la propiedad: el mercado de tierras agrícolas; la transferencia a inversionistas privados de los grandes complejos agroindustriales azucareros, que fueron las únicas cooperativas sobrevivientes de la reforma agraria; la venta de tierras fiscales eriazas a precios ínfimos; y las concesiones para plantaciones para caña de azúcar y palma aceitera destinadas a biocombustibles (Eguren F. 2014: 178). Los latifundios costeños concentran hoy 250 mil de las 850 mil hectáreas cultivadas en la región. Una cincuentena de empresas tiene más de mil hectáreas cada una; el más grande propietario reúne más de 80 mil hectáreas.

El resultado ha sido la conformación nuevamente de una agricultura bipolar, en donde pocos propietarios tienen mucha tierra, y muchos agricultores, la mayoría agricultores familiares, la tienen en cantidad insuficiente.” (Eguren F.; 2015)

Colombia. Una difícil herencia agraria de expropiación ³⁰

“Las tierras de centenares de miles de campesinos fueron arrebatadas por los grupos armados vinculados al narcotráfico para dar lugar a latifundios que, con el tiempo, fueron ‘blanqueados’. Los campesinos desplazados registrados hasta el año 2014 fueron cerca de 5,8 millones, obligados a abandonar 6,6 millones de hectáreas, equivalente al 12% de la superficie agropecuaria del país (Amaya et al; 2015; p. 34). La cuestión de la tierra no puede ser entendida ni explicada sin hacer referencia a la violencia en la que está envuelto el país desde hace varias décadas. El impulso del sector agrícola está estrechamente relacionado con el sistema de tenencia de la tierra y las reparaciones a las víctimas de los conflictos en las zonas rurales (Organización para la cooperación y el desarrollo económicos [OCDE]; 2015; p. 6); ambos temas ocupan un lugar central en las negociaciones por la paz entre el gobierno colombiano y las FARC.

La política pública de Colombia en la última década contribuyó a consolidar la desigualdad social y económica. En los años noventa y comienzos del siglo fueron desmontados varios programas orientados a la pequeña agricultura: el de Desarrollo rural integrado (DRI), el Plan nacional de rehabilitación (PNR); las Unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria (Umatas) y de la asistencia técnica gratuita a pequeños agricultores fueron debilitadas, así como el Programa nacional de transferencia de tecnología agropecuaria (Pronatta), a pesar de ser considerada como una experiencia exitosa. El propio Estado fue debilitándose institucionalmente – institucionalidad ‘precaria’, le llama el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – para definir y ejecutar políticas que orientasen el desarrollo de la agricultura hacia horizontes más equitativos. Ha sido el propio sector privado el que asumió la orientación del desarrollo agrario (PNUD; 2011; p. 42). Han sido los grandes productores los beneficiados con subsidios y transferencias directas (OCDE; 2015, p. 13).

La desigualdad en la distribución de las tierras es una de las mayores en el mundo. Entre 2000 y 2009 la concentración de la propiedad aumentó en 23 de 32 departamentos (PNUD 2011: 198). Según el Instituto colombiano de desarrollo rural (INCODER), el 52% de la tierra en Colombia le pertenece al 1,5% de los propietarios, mientras que el 78% son minifundistas (Amaya et al; 2015; p. 24). Los departamentos con mayor concentración de la propiedad son aquellos más afectados por el

³⁰ Extraído de Eguren, F. 2015.

desplazamiento de poblaciones y cercanos a los proyectos de inversión de las industrias extractivas. La mayor presencia de éstas últimas en los años recientes ha agudizado los conflictos por el uso de la tierra (Salinas; 2012; p. 186).

El PNUD distingue una serie de rasgos del modelo de desarrollo rural colombiano que de por sí muestran las dificultades para iniciar una política realmente capaz de reducir la polarización de la agricultura colombiana: (a) no promueve el desarrollo humano y hace más vulnerada a la población rural; (b) es inequitativo y no favorece la convergencia; (c) invisibiliza las diferencias de género y discrimina a las mujeres; (d) es excluyente; (e) no promueve la sostenibilidad; (f) concentra la propiedad rural y crea condiciones para el surgimiento de conflictos; (g) es poco democrático; (h) no afianza la institucionalidad rural (PNUD; 2011; p. 12).” (Eguren, 2015)

Ecuador. Políticas contradictorias que no impiden la concentración de las tierras ³¹

“Como en los demás países andinos, también en el Ecuador hay una importante concentración de la propiedad de la tierra, pero, en este caso, asociada a la exportación de productos tradicionales (bananos y azúcar), a diferencia de Bolivia (soja) y del Perú (hortalizas y frutas). Más recientemente la vinculación con el mercado externo de biocombustibles – a las que se han ido dedicando cada vez más las plantaciones de caña de azúcar y palma aceitera – se ha incrementado; el índice de concentración es menor, en cambio, en donde existen cultivos para el mercado interno, como ocurre también en otros países de la región (Martínez; 2012; p. 231).

La concentración en el Ecuador, en términos globales, sería una de las más altas de América Latina, pero se manifiesta diferenciadamente según las regiones. Existen trabas legales al acaparamiento de tierras, pero realmente no han logrado modificar la situación.

La Constitución del año 2008, aprobada durante la gestión de Correa, prohíbe expresamente el latifundio y la concentración de la tierra (art. 282) En cuanto a la extranjerización, no está prohibida, salvo en zonas fronterizas o áreas de seguridad nacional.

Hay una retórica política que critica la concentración de la propiedad de la tierra, pero que no llega a expresarse en medidas concretas dirigidas a limitar el tamaño de la propiedad y menos de adoptar algún tipo de reforma agraria. Como ilustración, en el Mapa estratégico del sector agropecuario ecuatoriano 2007-2020 del Ministerio de Agricultura, el tema de la propiedad de la tierra no está mencionado en los tres objetivos estratégicos (fortalecimiento de la capacidad ejecutora del Ministerio de Agricultura, impulsar la modernización del agro ‘sobre bases de competitividad, productividad y calidad’, y elevar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales) (MAGAP; 2011). Tampoco la concentración de la propiedad de la tierra es un tema prioritario en los doce Objetivos y Metas del Plan Nacional del Buen Vivir.³² Sin embargo, la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria, aprobada en el 2009, sí contempla restricciones al acaparamiento de tierras, pero remitiendo su implementación a una futura ley “que establecerá los procedimientos para su eliminación y determinará los mecanismos para el cumplimiento de su función social y ambiental”.³³ En la práctica, ello se ha limitado a la formación de un fondo de tierras en poder del Estado, de una área indeterminada entre 120 mil y 300 mil hectáreas a ser transferidos a campesinos en forma

³¹ Extraído de Eguren, F. 2015.

³² Objetivos y Metas del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. <http://bit.ly/1i674XZ>. Según Martínez, “la propuesta del ‘buen vivir’ se ha convertido en el eslogan de turno más utilizado, tanto por el gobierno como por los movimientos sociales para justificar una visión nada realista de lo que sucede en el medio rural”. (Martínez Valle, L.; 2014; p.152)

³³ Gobierno del Ecuador. Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria, artículo 6.

asociativa.

Martínez anota que el gobierno ecuatoriano tiene una política pública contradictoria en el sector rural. Por un lado, hay un marco legal de avanzado contenido social como la mencionada Ley orgánica del régimen de soberanía alimentaria, y una opción preferencial por la pequeña agricultura; pero, por otro lado, están las políticas que contribuyen a la consolidación de los agronegocios. Aún la promoción de “negocios inclusivos” que supuestamente trata de beneficiar a la pequeña agricultura vinculándola a los agronegocios, termina siendo más bien una forma disfrazada de “asalaramiento” que la condena a una autoexplotación permanente. Por lo demás, al impulsar un programa de apoyo a los biocombustibles, el gobierno consolida los cultivos que precisamente están asociados a la concentración de las tierras (Martínez; 2014: pp. 150-151).

Han habido iniciativas de ley para limitar el tamaño de las propiedades agrarias a 500 hectáreas, y la presencia de capital extranjero en la compra de las tierras, pero han encontrado la oposición tanto de la Cámara de Agricultura como de técnicos nacionales y no han sido sancionadas como leyes (Martínez; 2012; pp. 246). En momentos que se escribe este ensayo, fines del 2015, se inició un debate legislativo sobre una nueva propuesta de ley llamada de Tierras rurales y territorios ancestrales; sin embargo, según sus críticos, entre ellos la CONAIE, no contempla cuestiones estructurales como la definición de la extensión de latifundio y la concentración de tierras, y favorece el agronegocio. (SIPAE, ECOLEX, FEPP, ILC América y Caribe; 2015)”. (Eguren; 2015)

Argentina. Evolución del capitalismo agrario que reduce el peso productivo de los pequeños productores

Lo que ha ocurrido en Argentina son cambios dramáticos en el uso de la tierra, en la intensificación de la inversión de capitales y en la adopción de tecnologías de punta en vastos territorios. Como señalan Murmis y Murmis “... los procesos de acumulación se [han dado] a través del aumento del tamaño de las empresas, de la concentración del capital, y no necesariamente a través del aumento en la propiedad de la tierra” (Murmis y Murmis; 2012; p.16). Los *pools* son característicos de este tipo de financiarización de la producción agrícola, que Murmis y Murmis caracterizan de la siguiente manera:

“Se puede hablar de una agricultura por contrato, que excede la contratación o arrendamiento de tierras. Estos productores forman parte de redes en las que a través de asociaciones estables entre partes de un mismo eslabón y de distintos eslabones de la cadena de valor se benefician alcanzando mayores escalas, menores costos en general, menores costos de transacción en particular y mayor poder de mercado, siendo la capacidad de gestión, coordinación y negociación una característica distintiva de su competitividad, más allá de las capacidades técnicas y tecnológicas de producción.” (Murmis y Murmis 2012: 25)

Los *pools* se dedican a la producción de cereales y oleaginosas y algunos, los más grandes, han desbordado las zonas tradicionales pampeanas para instalarse también en las áreas limítrofes de Brasil, Uruguay y Paraguay ³⁴. En 2002, 10% de las áreas dedicadas a producciones agrícolas industriales estaban trabajadas a través de *pools* de siembra. Según el periódico La Nación (06/11/2015) “los *pools* más grandes y conocidos que sembraban sobre campos alquilados eran unos 40 en 2008/2009 y trabajaban entre 2 y 2,5 millones de hectáreas [...]. En los últimos años, muchos salieron de la actividad, otros se achicaron y otros tantos reconvirtieron su negocio. En general, respecto 2008/2009 recortaron su superficie en más de un 50% y hoy siembran menos de un millón de hectáreas. Es el 3% del área total en el país [...]. El caso más emblemático de la salida del negocio fue El Tejar. En la Argentina manejaba hace siete años 250 000 hectáreas, básicamente alquiladas, sobre 620 000 en todo el Mercosur. En 2013, en medio de una crisis financiera aguda [...] cerró sus operaciones en el país”. El grupo El Tejar cambió de estrategia, comprando tierras en el Mato Grosso en Brasil y en Santa Cruz en

³⁴ Gómez, Sergio. “Reflexiones finales”. Pp. 553-589. In Soto, F. y Gómez, S. (coords.) (2012).

Bolivia. Hoy, su sitio web anuncia que tiene 87 000 has en Brasil y 30 000 has en Bolivia.³⁵

Paraguay. Despojo de los usuarios tradicionales y desarrollo de muy grandes empresas, mayoritariamente en manos de capitalistas extranjeros

Más que otros países de la región, el Paraguay fue afectado por importantes migraciones de países vecinos, particularmente el Brasil, expulsados por el avance de la gran empresa agraria, quienes se asentaron como agricultores familiares. Luego empezó a ganar mayor importancia la mediana y gran empresa agraria. Además de los brasileños, se incorporaron empresas transnacionales que se dedicaron principalmente a la producción de soja, y también de trigo y maíz. La expansión de estos cultivos se hizo a costa de un desmonte masivo y del uso intensivo de insumos químicos.

Hay un proceso de descomposición campesina en la que un factor causal es “la intensificación de la modernización agraria capitalista excluyente, en un contexto en el que la globalización tiende a acentuar sus impactos” (Galeano, L.; 2012; p. 411), y que se traduce en migraciones de jóvenes al extranjero, la intensificación de los trabajos extra prediales y el crecimiento de los centros urbanos del interior del país.

Las tendencias más recientes en lo que concierne al acceso a las tierras confirman la reducción de la importancia de la pequeña agricultura y el mayor peso relativo de la mediana, pero, sobre todo, la gran agricultura, superiores a las 500 has. En este afianzamiento, corresponde a la inversión extranjera un papel destacado. En el año 2008, la cuarta parte de los propietarios de las explotaciones agropecuarias de más de mil hectáreas eran extranjeros. En cuatro de los 17 departamentos, superaban ese año el 62%. El 64% del área sembrada de soja eran de productores extranjeros, y el 61% del trigo. (Galeano, L.; 2012; pp. 415-416) Según el Censo Agropecuario realizado el año 2008, el 2% de los propietarios concentran el 83,5% de las tierras, mientras que hay un estimado de 300 mil familias campesinas sin tierras. (Torres, G.; 2012)

Entre los años 2006 y 2010 el área de tierras compradas por extranjeros – brasileños, alemanes y franceses, pero también japoneses, norteamericanos y portugueses – sumaron 1 830 000 hectáreas, en buena medida destinadas a la producción ganadera.

La reforma agraria sigue siendo una reivindicación histórica del movimiento campesino e indígena, que centró sus expectativas en la elección de Fernando Lugo en 2008. Sin embargo, el gobierno de Lugo no tomó acciones que respondiesen a las expectativas, lo cual provocó más de una manifestación masiva por las organizaciones campesinas. Las irregularidades que impiden con claridad determinar formalmente quién tiene derechos sobre las tierras – no hay un catastro nacional de tierras – juegan en perjuicio de los campesinos.

Brasil. Primer lugar en los procesos de privatización de tierras comunes y de concentración de tierra en el continente

La importancia de la concentración de la tierra en el Brasil actual se refleja en el hecho que la mitad de las explotaciones agropecuarias - más pequeñas - apenas poseen el 2,3% de la superficie, mientras que el 5% de las explotaciones - más grandes - representan el 69,3% de las tierras. (Wilkinson, J.; Reydon, B.; Di Sabbato, A.; 2012; p. 110). Como lo pudimos ver anteriormente, la estructura agraria actual del Brasil no se puede entender sin tomar en cuenta la constante ampliación de la frontera agrícola. Las tierras expropiadas a latifundios representan en la actualidad sólo el 7% de toda la superficie en

³⁵ Página internet de la empresa El Tejar, disponible en <http://eltejar.com/2015/10/compromiso-com-a-transparencia/> consultado por última vez en diciembre 2016.

fincas, según datos del INCRA para las áreas expropiadas y del Instituto brasileño de geografía y estadística (IBGE) para la superficie en fincas, según el Censo Agropecuario de 2006.

TABLA 4. BRASIL. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y SUPERFICIE. 2006. (PORCENTAJES)

| | % Establecimientos | % Superficie |
|-------------|--------------------|--------------|
| Menos de 10 | 47.9 | 2.3 |
| 10 a 100 | 38.1 | 19.1 |
| 100 a 1000 | 8.2 | 34.2 |
| Más de 1000 | 0.9 | 44.4 |
| Otras | 4.9 | 0 |
| Total | 100 | 100 |

Fuente: Censo Agropecuario 2006. En Wilkinson, J.; Reydon, B.; Di Sabbato, A.; 2012; p. 110.

En los procesos de concentración de las últimas décadas hay una importante participación de capitales extranjeros. Estas inversiones tienen diferentes orientaciones: la producción de *commodities* agrícolas; inversión para la explotación de maderas, producción ganadera y de granos; inversiones en biocombustibles; inversiones especulativas en tierras; producción de alimentos para el país de donde se origina la inversión; inversiones relacionadas a servicios ambientales; empresas mineras y prospección de petróleo. (Wilkinson, J.; Reydon, B.; Di Sabbato, A.; 2012; p. 117)

Asociada a la gran propiedad está la producción de soja. Actualmente el Brasil es el segundo productor de soja en el mundo, al cual destinó en 2014, aproximadamente 30 millones de hectáreas, según la FAO. Las áreas ocupadas por la soja y la caña de azúcar representan el 54% del total de las tierras de cultivo del país. Cerca de la mitad del valor total de la producción de soja se cultiva en propiedades de más de mil hectáreas de extensión. La transnacionalización de la caña de azúcar para etanol (8 millones de has en 2010) era de 20% aproximadamente en el 2010, pero se espera que en una década llegue a representar hasta un 50%.

Hay también importantes inversiones en la explotación de maderas (6 millones de hectáreas de bosques plantados) y en la ganadería.

Al lado de las grandes empresas en el Brasil, existen más de cuatro millones de explotaciones familiares, que representan en 2006 el 83% del número total de establecimientos y el 32% de la superficie agropecuaria total³⁶. La agricultura familiar se define por el cumplimiento simultaneo de dos condiciones: 1/ dirección de la producción ejercida por el productor y 2/ trabajo familiar más importante que el trabajo contratado³⁷. La agricultura familiar de tipo “campesino” es importante en el Nordeste del país, mientras presenta formas más “empresariales” en los Estados del Sur.

No se obtiene fácilmente datos explícitos sobre los procesos de concentración de las unidades de producción agrícola y sobre los procesos de privatización de tierras comunes (legalmente consideradas

³⁶ 4,3 millones de explotaciones familiares, con una superficie de 106,7 millones de has en 2006 (Censo 2006, citado por Wilkinson, J.; Reydon, B.; Di Sabbato, A.; 2012; p. 136).

³⁷ Según la metodología aplicada por el proyecto de cooperación técnica del INCRA/FAO, adaptada por el Ministerio de desarrollo agrario (MDA) y Guanziroli C. et al; 2001; citado por Wilkinson, J.; Reydon, B.; Di Sabbato, A.; 2012; p. 136.

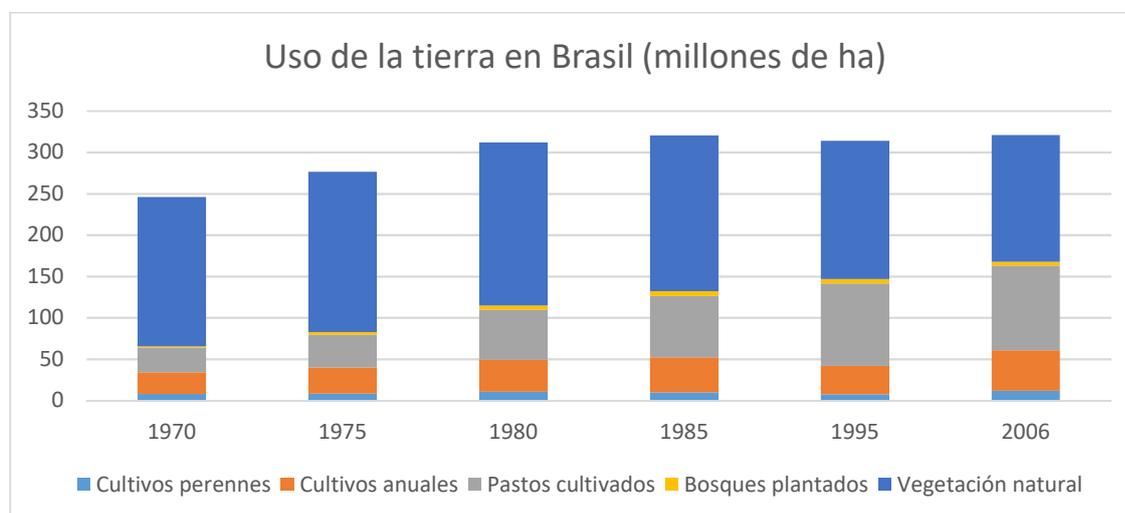
como tierras *fiscales*, tierras *estatales* o tierras *federales*) y sobre su distribución entre grandes productores, pequeños productores, comunidades indígenas, etc.

Si se toman los datos de la tierra utilizada reflejada por los censos, (ver tabla 5 y gráficos relacionados) vemos que, en 36 años, el aumento del área utilizada ha sido de 74,7 millones de hectáreas y el aumento de las áreas cultivadas³⁸ ha sido de 102,3 millones de hectáreas. Es probable que la mayor parte de estas áreas hayan sido tomadas por empresas grandes o muy grandes, aunque no tengamos cifras precisas disponibles para todos los rubros.

TABLA 5. UTILIZACIÓN DE LA TIERRA EN BRASIL (MILLONES DE HA)

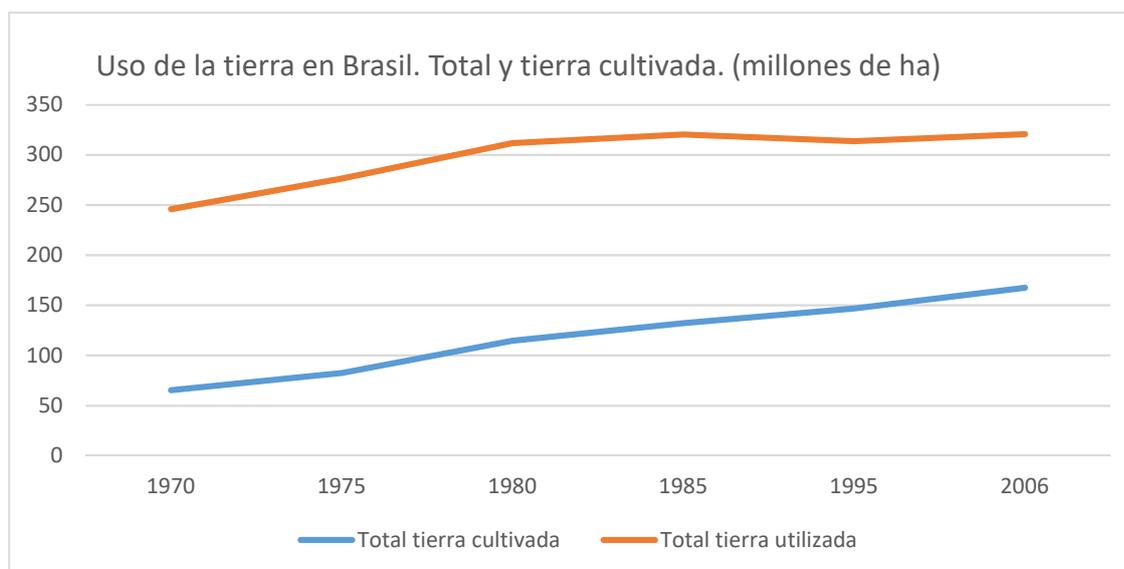
| | 1970 | 1975 | 1980 | 1985 | 1995 | 2006 |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Cultivos perennes | 8 | 8,4 | 10,5 | 9,9 | 7,5 | 11,7 |
| Cultivos anuales | 26 | 31,6 | 38,6 | 42,2 | 34,3 | 48,9 |
| Pastos cultivados | 29,7 | 39,7 | 60,6 | 74,1 | 99,7 | 102,4 |
| Bosques plantados | 1,7 | 2,9 | 5 | 6 | 5,4 | 4,7 |
| Vegetación natural | 180,6 | 193,8 | 197,1 | 188,1 | 166,9 | 153 |
| Total | 246 | 276,4 | 311,8 | 320,3 | 313,8 | 320,7 |

Fuente: IBGE censos agrícolas. <http://www.sidra.ibge.gov.br/> in Miccolis A, Andrade RMT and Pacheco P. 2014. Land-use trends and environmental governance policies in Brazil: Paths forward for sustainability. Working Paper 171. Bogor, Indonesia: CIFOR.



En base a la tabla 5. Fuente: IBGE censos agrícolas. <http://www.sidra.ibge.gov.br/> in Miccolis A, Andrade RMT and Pacheco P. 2014. Land-use trends and environmental governance policies in Brazil: Paths forward for sustainability. Working Paper 171. Bogor, Indonesia: CIFOR.

³⁸ Cultivos perennes + cultivos anuales + pastos cultivados + bosques plantados



En base a la tabla 5. Fuente: IBGE censos agrícolas. <http://www.sidra.ibge.gov.br/> in Miccolis A, Andrade RMT and Pacheco P. 2014. Land-use trends and environmental governance policies in Brazil: Paths forward for sustainability. Working Paper 171. Bogor, Indonesia: CIFOR.

El estudio de caso del Brasil de Wilkinson, Reydon y Di Sabbato ya citado, publicado por la FAO en 2012, nos indica cómo ha evolucionado la concentración de la producción de los dos productos agrícolas más dinámicos, la caña de azúcar y la soja.

- Caña de azúcar:

- En 1996, los establecimientos de más de 1 000 ha (0,7% del número total de establecimientos) producían el 51% de la producción.
- 10 años más tarde, en 2006, representaban el 0,9% del total de unidades de producción y producían el 63% de la caña.

- Soja:

- En 1996, los establecimientos de más de 1 000 ha (1,6% del número total de establecimientos) producían 35% de la producción y los de 100 a 999 has (10% del número total de establecimientos) producían el 40% de la producción.
- 10 años más tarde, en 2006, Los establecimientos de más de 1 000 ha (2,6% del total) producían el 47% de la producción y los de 100 a 999 ha (13,8% del total) producían el 35% de la producción.

Estos datos confirman una polarización creciente del acceso a la tierra para los dos productos agrícolas más importantes a nivel comercial para el Brasil.

Por otro lado, las estadísticas del *Instituto nacional de colonização e reforma agrária* (INCRA) del registro de propiedades confirman la importancia cada vez mayor de las propiedades muy grandes. Es importante aclarar que el INCRA registra datos de tierras agropecuarias, pero también de tierras de zonas urbanas y de zonas forestales. Por esa razón, el área del registro de propiedades del INCRA, 591 millones de hectáreas, es muy superior al área agropecuaria que da el Censo Agropecuario de 2006, alrededor de 334 millones de hectáreas.

Entre 1992 y 2011, las propiedades de más de 100 000 hectáreas pasaron de 18,7 millones de has a 75,9 millones de has (+ 57,2 millones de has en 19 años, o sea + 3 millones de has por año) y las de más de 1 000 has de 152,6 millones de has a 310,6 millones de has (+ 158 millones de has en 19 años, o sea + 8,3 millones de has en promedio por año). (ver tabla 6)

TABLA 6. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN BRASIL. 1992-2011. SUPERFICIE DE LAS PROPIEDADES DE TIERRA REGISTRADAS POR EL INCRA

| Clases de superficie (ha) | 1992 | | 2011 | | Evolución 2011/1992 (%) |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------------------|
| | Millones ha | % | Millones ha | % | |
| < 10 | 4,4 | 1,43 | 8,5 | 1,45 | + 93,2 |
| 10-100 | 51,9 | 16,76 | 92,7 | 15,70 | + 78,6 |
| 100-1000 | 101,0 | 32,57 | 178,8 | 30,26 | + 77,0 |
| > 1000 | 152,6 | 49,24 | 310,6 | 52,59 | + 103,5 |
| Total | 310,0 | 100 | 590,7 | 100 | + 90,5 |
| > 100 000 | 18,7 | 6,05 | 75,9 | 12,85 | + 305,8 |

Fuente: Roux, Bernard. Conferencia « Luttés agraires, distributions de terres et politiques publiques au Brésil ». AGTER. Reunión temática. 27/01/2015.

Cambios de esta amplitud no tienen nada que ver con los datos de extranjerización de la propiedad de la tierra que revela el registro del INCRA: existirían en Brasil en 2010 4,3 millones de has en 34 371 propiedades rurales pertenecientes a extranjeros.

Esta rápida comparación evidencia la necesidad de documentar los cambios en las estructuras agrarias en general, sin focalizar la atención sobre la extranjerización de la tierra. Esta observación no es válida únicamente en Brasil, pero también en los otros países del continente, como lo subraya Gómez en las conclusiones el estudio de la FAO de 2012.

Sin embargo, el estudio de Wilkinson, Reydon y Di Sabbato (Op.cit.; 2012; p. 136) concluye a la estabilidad del lugar que ocupa la agricultura familiar dentro del conjunto de la agricultura brasileña entre 1996 y 2006, a partir de los censos agropecuarios de estos dos años. En diez años, el número de explotaciones familiares creció en un 4,0% mientras que la superficie que utilizan disminuyó en un 0,9%, manteniéndose prácticamente estable en valor absoluto. En 2006, la agricultura familiar generó el 40% del valor total de la producción, y ocupó 78% de la mano de obra agrícola, mientras en 1996, estos porcentajes eran respectivamente de 38% y 77%.

Los autores explican esta situación por el asentamiento de 720 000 familias en unos 15 millones de hectáreas dentro de proyectos del Programa de la “reforma agraria”, entre 1995 y 2005, y por el impacto del Programa nacional de fortalecimiento de la agricultura familiar (PRONAF). También resaltan que “en este mismo periodo se observó un gran avance de los agronegocios en la nueva frontera de los cerrados, en la región Centro-Oeste de Brasil. Durante ese periodo también, mientras la agricultura familiar se benefició de los recursos del PRONAF, se estima que el sector de los agronegocios recibió, en promedio, cinco veces más de financiamiento. Así, con la expansión de la frontera agrícola, que se acelera en el periodo inmediatamente después del segundo Censo de 2006, los niveles históricos de concentración de la propiedad de la tierra se mantienen”. (Wilkinson, J.; Reydon, B.; Di Sabbato, A.; 2012; pp. 136-137).

Las diversas intervenciones del Estado federal, programas de colonización, apoyos a la agricultura familiar, y en mucho menor medida reforma agraria con expropiación, solo permitieron mantener un

estatus quo a nivel global, compensando las pérdidas de peso y de tierra de la agricultura familiar por el juego de la concentración de tierras ligada con el desarrollo de los agronegocios.

El estudio de Wilkinson et al concluye subrayando el interés del caso brasileño de “modernización de la agricultura” a partir de los años 70s entendido al inicio como “un proceso de consolidación de las inversiones y crecientemente de grandes empresas, orientados a los procesos de antes y después de las actividades productivas agrícolas”, a través de “un control indirecto de la actividad agrícola sobre la base de contratos de integración”. Este proceso evoluciona después en Brasil como en otras partes del mundo, en el desarrollo de un “control directo sobre la tierra” que se suele asociar con “movimientos especulativos del capital financiero” o “estrategias de asegurarse las materias primas agrícolas, por parte de los nuevos países emergentes”. Los autores recuerdan que “a medida que la tierra [...] se convierte en un recurso escaso y a medida, también, que la tierra es vista como problema / solución clave en el entorno geopolítico del medioambiente, aumenta la necesidad de su reglamentación”.

Al ser el Brasil uno de los principales proveedores de *commodities* agro-forestales a nivel mundial, al ser el teatro del involucramiento de diversos actores en la adquisición de tierras en su propio territorio, y al jugar las empresas brasileñas un papel importante en la toma de control de amplias áreas en otros países, el estudio de caso es particularmente relevante (ídem; p. 137).

Pero los autores omiten de señalar claramente en su conclusión que este proceso solamente a podido ser posible gracias a la existencia de inmensas áreas muy poco utilizadas. Es lo que subrayan por su lado Mendes y Alentejano calificando la década de los 2000 de época de “acumulación primitiva permanente” (Mendes J.M. y Alentejano P.; 2014; p. 129), que hace de Brasil el campeón de los procesos de privatización de tierras comunes y de concentración de tierra en el continente, una trayectoria de “desarrollo” obviamente insostenible a mediano plazo, e imposible de inmediato para la gran mayoría de los países de América Latina y, a fortiori, de los otros continentes que se caracterizan por una disponibilidad de tierra agrícola por habitante rural mucho más reducida (ver infra).

América Central. Tensiones sociales, pérdida de seguridad alimentaria y migraciones

A pesar de la vecindad y su tamaño relativamente pequeño, hay importantes diferencias entre los países de la región. Estos pueden agruparse en dos:

- por un lado, Guatemala, Honduras, Belice, El Salvador y Nicaragua. La mitad de la población se encuentra en condiciones de pobreza y se ubican en las posiciones 116 a 131 del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD de 2015.
- Por otro lado, están Costa Rica y Panamá, ubicados en las posiciones 69 y 60, respectivamente, del IDH. En el caso de Panamá, sin embargo, la situación rural, particularmente de los grupos indígenas, es muy similar a las del primer grupo en términos de pobreza y de condiciones de exclusión en términos de educación, salud, vivienda y acceso al agua.

A partir de los años noventa la región se vio sometida al predominio de las políticas neoliberales, asociadas fuertemente a la liberalización del comercio exterior y al control de los mercados por grandes empresas. Paralelamente, fueron debilitados y recortados los ámbitos de la acción estatal en el fomento de la agricultura, particularmente la pequeña.

El clásico modelo agroexportador centroamericano se fue modificando hacia la última década del siglo pasado. Se expandieron las áreas de los cultivos destinados a la producción de biocombustibles, principalmente la caña de azúcar y la palma africana o aceitera, y también las áreas para la crianza de ganado vacuno. Entre 1990 y la actualidad, las áreas de caña y de palma africana más que duplicaron. En Honduras se incrementó en 169%; en Guatemala, en 147%; en El Salvador, 97,5% y en Nicaragua, en 37%. Los impactos ambientales han sido altos: entre 1990 y el 2010 en Guatemala el área de bosques se redujo en alrededor de 55 000 hectáreas por año; en Honduras 145 000 hectáreas;

Nicaragua 70 000 hectáreas³⁹. La reducción de los bosques se observa en mayor medida en las zonas atlánticas de Mesoamérica, en zonas más húmedas donde la frontera agrícola está avanzando, históricamente con granos básicos de pequeños productores y luego ganadería extensiva, a los cuales se suman ahora nuevas actividades agrícolas desarrolladas por grandes empresas, como la palma o la caña. En los bosques secos del Pacífico, el área de bosques se encuentra más estable, debido a los procesos de despoblamiento rural, a la marcada disminución de cultivos como el algodón y el traslado de la ganadería a zonas húmedas. (Aide, T. M. y al.; 2013; pp. 262–271 y Clark, M.L.; Aide, T.M.; Riner, G.; 2012 y 2013)

Este proceso ha generado disputas por los territorios entre indígenas, campesinos mestizos y empresas agropecuarias. A ello se fueron agregando inversiones mineras, proyectos hidroeléctricos y turísticos, en su mayoría de capital extranjero, aumentando más la presión sobre el control territorial. Todo esto provoca situaciones de extrema violencia, ejemplificados en la actualidad por matanzas de activistas sociales en Guatemala y Honduras.

A pesar de estos cambios también hay importantes continuidades.

- La principal es la omnipresencia del pequeño productor familiar independiente. En algunos rubros, como el café, la agricultura familiar sigue jugando un papel fundamental, por lo menos en algunos países. El caso más interesante es el de Honduras, un país que tenía una producción de café muy baja hace 30 años, y que ahora es el quinto productor de café a nivel mundial, esencialmente gracias a su pequeña caficultura familiar.
- En segundo lugar, está la persistencia de la pobreza, que aqueja a la mayoría de la población rural, con el agravante de que hoy día su capacidad para acceder a la tierra para sembrar granos básicos es menor, lo que afecta la disponibilidad de alimentos para el autoconsumo.
- En tercer lugar, las técnicas de producción de la mayor parte de los campesinos siguen siendo tradicionales, dedicados a la producción de granos básicos utilizando principalmente el trabajo manual. La mayor parte de los campesinos no tienen posibilidades de capitalizarse con ganado mayor porque tienen muy poca tierra y poco capital de trabajo. La mundialización de los intercambios, que los pone a competir, directamente o indirectamente, con unidades de producción cuya productividad del trabajo es muchísimo más alta, ha provocado una baja tendencial del precio de los excedentes de productos que venden en el mercado local, volviendo cada vez más difícil su sobrevivencia.

Las respuestas desde los sectores campesinos y de los pequeños productores son múltiples en este nuevo escenario.

- En primer lugar, un segmento en condiciones agroecológicas favorables y cercanas a los mercados, ha buscado la intensificación de cultivos más intensivos como café, hortalizas y frutas; un segmento de los mismos ha logrado, en general, mejorar sus condiciones de viabilidad, aunque la inestabilidad de los precios internacionales y los impactos del cambio climático los está afectando.
- En segundo lugar, existe un estrato cuyos bajos ingresos no le permite resolver la alimentación básica de sus familias, y dependen de los programas de compensación social.⁴⁰
- En tercer lugar, están los sectores organizados a nivel comunitario y gremial que luchan por revertir su desplazamiento de la tierra. Es difícil predecir cuál será el resultado de este enfrentamiento, que contribuye a un clima social de gran violencia.

³⁹ Basado en World Bank Indicators y Faostat

⁴⁰ Algunos países de la región muestran niveles elevados de desnutrición crónica infantil, segmentos importantes de poblaciones en situaciones de subalimentación y fuerte dependencia externa en la provisión de los cereales básicos.

- Debe mencionarse, en cuarto lugar, la intensificación de las migraciones internas y externas de una población que ya no encuentra oportunidades no sólo en el campo, sino incluso en las ciudades. Las remesas que esta población emigrante envía a sus familiares tienen el efecto positivo de sostener una pequeña empresa rural centrada en la producción de granos básicos, café, hortalizas y frutas, además de actividades comerciales, y a contribuir en el fortalecimiento de cooperativas y otras formas asociativas.

En resumen, entre los años noventa del siglo pasado y en el presente, se han producido dos fenómenos de gran importancia en Centroamérica.

- En primer lugar, una ampliación de la caña de azúcar, de la palma africana y de la ganadería vacuna tanto en las áreas de antiguo poblamiento como en las zonas de frontera agrícola con grandes unidades de producción.
- En segundo lugar, una reducción de las áreas dedicadas a los granos básicos por habitante, que redujo fuertemente la capacidad de la región centroamericana de producir sus alimentos básicos. Tradicionalmente el consumo nacional de granos básicos, con la excepción del trigo, se generaba en los propios países. Hacia 1970 cerca del 90% de los granos básicos consumidos se producían en los países de la región. Posteriormente, a partir del ajuste neoliberal, se reduce sensiblemente la capacidad de producir los alimentos básicos consumidos. En la actualidad alrededor de la mitad de los cereales consumidos son importados

El avance en los años sesenta y setenta de la agroexportación en Centroamérica fue uno de los detonantes de las situaciones de enfrentamientos que desembocaron en guerras civiles internas que se dieron en varios de los países de la región, particularmente en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Como resultado de algunos de esos enfrentamientos se dieron algunas reformas agrarias, se amplió la urbanización y se iniciaron importantes emigraciones internacionales de los centroamericanos; todo esto en el marco de un fuerte crecimiento de la población producto de altas tasas de natalidad y una disminución marcada de la mortalidad.

La nueva oleada de acumulación masiva de tierras, para fines agrarios y no agrarios, está desplazando a comunidades enteras, profundizando el modelo histórico de subordinación campesina, haciendo que el acceso parcial a la tierra para garantizar la autoproducción de alimentos sea aún más limitado que en el pasado. Si bien en la actualidad la proporción de población rural es inferior a la que existía antes de 1980, en términos absolutos es muy superior y por tanto las necesidades de empleo y de ingresos se seguirán ampliando por varias décadas. En la actualidad los trabajos fuera de los países de origen y las consiguientes remesas constituyen uno de los factores claves para el sostenimiento de muchos segmentos rurales. Sin embargo, existen amplios estratos que no tienen parientes en el exterior, no reciben esos ingresos compensatorios, o no cuentan con los recursos mínimos para enviar algún miembro de la familia al exterior, con lo que se crean condiciones más difíciles para importantes sectores. A su vez, en la actualidad, el principal flujo de emigración hacia los Estados Unidos de América encuentra fuertes trabas debido a los cambios en el mercado de trabajo norteamericano, y a las dificultades del tránsito por México y a la propia entrada a los Estados Unidos.

Existen dos grandes tendencias en los procesos rurales de América Central.

- Por un lado, una que se puede llamar concentradora, dominante, que se caracteriza por la captura de diferentes tipos de rentas, por el fuerte incremento de la concentración de tierras por parte de grandes unidades de producción y de forma paralela, presiones adicionales por la minería, hidroeléctricas, turismo de gran escala. Esta tendencia está vinculada a una fuerte apertura hacia el exterior que se refleja en énfasis en las exportaciones y las importaciones de alimentos básicos (maíz, arroz, etc.), que genera pocos empleos, en relación con el conjunto de las personas en edad de trabajar disponibles, con ingresos mínimamente adecuados.
- Por otro lado, en las zonas rurales hay otra tendencia de fortalecimiento de la pequeña empresa, tanto productiva como la generadora de actividades comerciales y de servicio. Se observa en

rubros tradicionales como los granos básicos, el café, las hortalizas, algunas frutas, en actividades comerciales, el fortalecimiento de cooperativas u otras formas asociativas. En parte, este empuje de la pequeña empresa rural está apoyada por los ingresos que se generan en las migraciones internas de los países, de las migraciones regionales dentro de América Central y a México: y de las migraciones internacionales provenientes desde México y del conjunto de América Central. Hay que considerar que la tendencia a la reducción del crecimiento de la población, observada desde los años noventa del siglo pasado, unido a importantes flujos de emigrantes, crean algunas condiciones favorables a la pequeña producción en rubros intensivos de mano de obra, y de muy difícil mecanización, como son los cultivos de café, cacao, y muchas frutas y hortalizas.

Las evoluciones de la demografía, la fuerte presencia en la actualidad de personas en edad activa, producto de las altas tasas de crecimiento de las décadas pasadas y la reducción importante del número de hijos por mujer que está configurando hogares con menos miembros y menor disponibilidad futura de mano de obra familiar, deben tomarse en cuenta las proyecciones. ¿Podrán los hogares rurales con mayor disponibilidad de mano de obra utilizarla de manera productiva, con ingresos por encima de la subsistencia? ¿Podrán las mujeres con menor carga reproductiva emplearse en actividades económicas fuera del hogar que mejoren sus ingresos? ¿Podrán los ingresos adicionales que se puedan obtener por migraciones internas, regionales o internacionales más lejanas, contribuir a capitalizar a los hogares de origen?

Los determinantes principales de estas evoluciones

El panorama de las evoluciones agrarias en América Latina que dibujamos a grandes rasgos es complejo. Sin embargo, detrás de las numerosas diferencias, es posible encontrar determinantes comunes que permiten explicar y comprender la naturaleza de las principales tendencias.

En América Latina, el peso de los agricultores en porcentaje de la Población Económicamente Activa es muy bajo y hemos visto que el nivel de urbanización es muy alto. El sector agrícola equivale a menos de 10% del Producto Nacional Bruto, pero, por otro lado, la agricultura latinoamericana es muy competitiva en el mercado mundial: produce por ejemplo el 60% del café y el 25% del cacao mundial. El Brasil, Argentina y el Paraguay eran responsables en 2011 de 56% de las exportaciones mundiales de soja.

Coexisten en América Latina una agricultura empresarial muy moderna y agriculturas familiares que producen esencialmente para el autoconsumo y venden sus excedentes. Retomaremos aquí el análisis que hacían Merlet y Jamart en el ensayo ya citado, que sigue siendo pertinente para explicar las evoluciones que describimos.

“Las estructuras agrarias capitalistas latinoamericanas han mostrado una gran capacidad de reacción a las oportunidades de inversión ligadas a la evolución de los precios en los mercados mundiales. Desde los años cincuenta, su fuerza ha venido de dos condiciones: la abundancia de tierras de buena calidad prácticamente gratuitas y la existencia de una mano de obra barata, ligada a la manera en que la agricultura familiar se ha integrado a las economías nacionales. El desarrollo del cultivo del algodón en América Central a partir de los años cincuenta constituye una buena ilustración de esta situación. El gran aumento coyuntural de los precios de numerosos productos agrícolas transables – *commodities* – en el curso de los años 70 ha creado condiciones favorables para el desarrollo muy rápido de una agricultura que utiliza las tecnológicas más modernas. El desarrollo del cultivo de la soja es uno de los ejemplos más destacados de esta evolución. Grandes unidades de producción, trabajando centenares o miles de hectáreas con muy pocos trabajadores por hectárea han reemplazado en gran medida el antiguo latifundio ganadero.

La mundialización de los intercambios mercantiles y la supresión de las barreras aduaneras han creado condiciones de competencia extremadamente desiguales entre las agriculturas campesinas de América

Latina y las agriculturas de los países desarrollados, las cuales se vieron aún agravadas por las subvenciones que reciben estas últimas. Pero esta situación de competencia desigual se da también e incluso, podríamos decir, en primera instancia, entre los diferentes tipos de agriculturas del mismo continente latinoamericano, debido a la existencia entre los varios tipos de productores de diferencias de niveles de productividad cuya amplitud es muy similar a la que se observa a nivel mundial.

En efecto, uno encuentra lado a lado, en el seno de un mismo país, unidades de producción que tienen niveles de productividad neta del trabajo que varían de uno a quinientos. Lejos de ser compensadas por las políticas públicas en la perspectiva de lograr un desarrollo armonioso, esas inequidades han sido reforzadas por las subvenciones ocultas a la gran producción, que se traducen por ejemplo en el alivio de la deuda de los productores grandes cuando ocurren crisis o por razones climáticas o por la evolución de los costos de las materias primas, o en precios artificialmente elevados garantizados para ciertos productos (azúcar o etanol en el Brasil para la caña de azúcar).

En ciertas condiciones particulares, la reubicación de capital se hace sobre producciones que exigen al contrario poca cantidad de tierra y mucha mano de obra, con sistemas de producción fuertemente consumidores de insumos y de productos fitosanitarios químicos (producción de flores para la exportación en el Ecuador). Los altos niveles de inversión necesarios para poder acceder a esos mercados de exportación hacen que los pequeños productores estén excluidos desde el comienzo de estas actividades.

Los costos ambientales de esas diferentes formas de producción en gran escala (generalmente monocultivos, o sistemas que generan graves daños ecológicos) no son de ninguna manera cargados a los empresarios.

En todos los casos que estamos señalando, la principal función que las sociedades latinoamericanas han asignado a la agricultura campesina ha sido de producir mano de obra barata. En consecuencia, no es de extrañarse que la pobreza rural sea parte indisoluble del paisaje latinoamericano. Este modelo ha tenido tanto éxito que la mano de obra es ahora el primer 'producto de exportación' de numerosos países del continente. La producción de alimentos ha sido una ganancia extra, hecha posible por la existencia de una frontera agrícola y ganadera que podía ampliarse continuamente.

América Latina sigue siendo un continente donde todavía existe un potencial importante de expansión de las tierras cultivadas, pero este proviene ahora más que todo de tierras ya apropiadas y utilizadas de manera muy extensiva, y de unos pocos espacios forestales residuales de grandes extensiones, principalmente en la Amazonía. En muchos países, la frontera agrícola está llegando al límite de estos espacios 'libres'. En estas condiciones, el equilibrio dinámico que acabamos de describir, que ha estado al origen del desarrollo agrícola – con unas agriculturas campesinas constantemente destruidas y reconstituidas, responsables a la vez de la producción de alimentos y de la producción de mano de obra barata – ya no puede reproducirse". (Merlet M.; Jamart, C.; 2011)

Esta reflexión se había desarrollado en 2009, antes de que se llevara a cabo la reflexión sobre los acaparamientos de tierras. Hoy, vemos a través de la historia reciente del continente latinoamericano como el desarrollo de sistemas de producción altamente mecanizados, en un contexto de liberalización de los mercados y de circulación de los capitales, logra cambiar profundamente las articulaciones entre gran producción y pequeña producción.

Las agriculturas familiares, a pesar de ser dinámicas y de producir una parte considerable de las riquezas agrícolas netas, de los alimentos, y también una parte sustancial de la producción destinada a la exportación, no pueden competir en mercados no regulados con la gran producción capitalista que dispone de mucho más recurso financiero, controla gran parte de los procesos agroindustriales de transformación y es capaz de acaparar diferentes tipos de rentas, renta diferencial sobre la tierra y rentas provenientes de políticas públicas.

La casi total ausencia de mecanismos de regulación de los mercados de tierras en América Latina juega un papel importante en la pérdida acelerada del acceso a la tierra gestión de los productores

campesinos / familiares. Es cada vez más obvio que intervenciones sobre las transacciones podrían, como lo han hecho en muchos países de Europa, contrarrestar estos procesos o por lo menos frenarlos.

Si los Estados latinoamericanos no han puesto en práctica hasta ahora mecanismos de regulación de las estructuras de la tenencia de la tierra, ha sido probablemente para evitar que las agriculturas campesinas compitan con la gran producción, y para mantenerlas como actores secundarios cuya función principal sea producir mano de obra barata. La necesidad de mano de obra de la gran producción pasa ahora por el trabajo asalariado, aunque sea en volúmenes cada vez menores. El bajo nivel de los salarios permite aumentar las ganancias y si las necesidades de trabajadores permanentes son en general muy reducidas, el acceso a numerosos trabajadores estacionarios sigue siendo esencial para ciertos productos. La agricultura empresarial moderna sigue teniendo necesidad de un importante contingente de pobres que puedan trabajar para ella, y tiene interés en desarrollar sistemas en los cuales no tenga que asumir la totalidad del costo de la reproducción de la fuerza de trabajo.

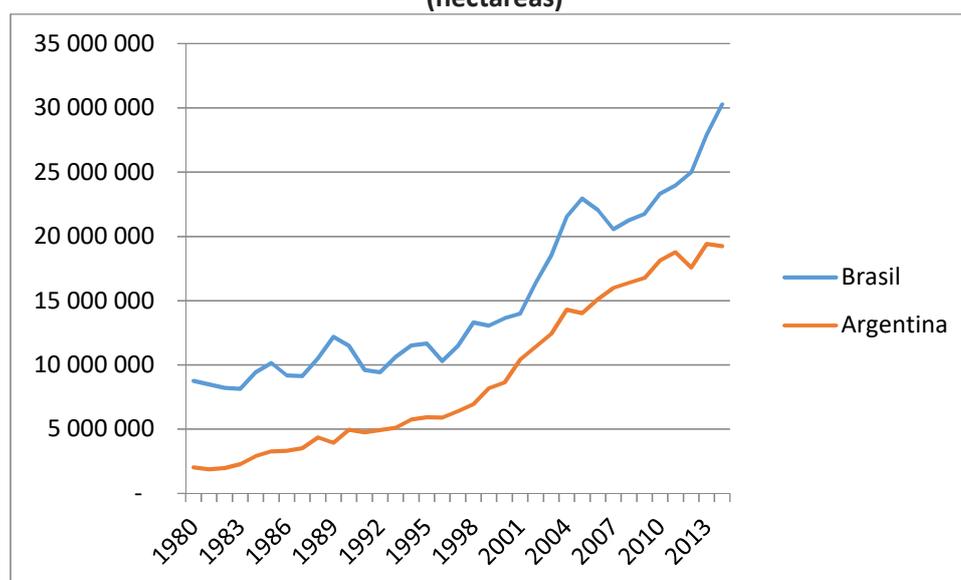
Jacques Chonchol utilizó la expresión de “modernización conservadora” para caracterizar esta nueva configuración. Describe al complejo agroindustrial como la asociación de un polo dominante situado fuera de la agricultura, el polo financiero industrial y comercial, y de dos polos opuestos en el seno de la agricultura, las empresas agrícolas capitalistas y las empresas campesinas de pequeña producción. (Merlet, M.; Jamart, C.; 2011)

En la actualidad, se suele afirmar que existen posibilidades de modelos *win - win* entre la gran producción y la producción campesina a pequeña escala. La revisión empírica de las diferentes situaciones de evolución de las estructuras agrarias en América y los elementos de interpretación que acabamos de exponer muestran hasta que nivel estos discursos engañan. Lo que se tendría que buscar son dispositivos que permitan que los intereses de la sociedad en su conjunto y de las generaciones futuras puedan ser privilegiados. Esto implica decidir qué tipo de agricultura se quiere privilegiar, e implementar las políticas agrícolas y de tierra que permitan su desarrollo.

¿En qué medida los actuales procesos de concentración de la propiedad y/o del uso de la tierra afectan la seguridad y la soberanía alimentaria?

Existe una estrecha relación entre la concentración de la propiedad de la tierra y/o de los derechos de uso de ella (vía alquileres, concesiones, etc.) y las modalidades de su utilización en términos de producción. En efecto, uno de los motores de esta concentración es el incremento de la demanda externa tanto de alimentos como de otros productos de la tierra, entre ellos insumos para la producción de biocombustibles, alimentos para ganado, maderas y alimentos *gourmet*. En algunos casos, este incremento de la demanda se debe a la elevación de los ingresos de vastos sectores poblacionales, sobre todo de los países *BRIC*, y a cambios en los patrones de consumo de alimentos. En otros, se debe a decisiones políticas, como son las disposiciones que obligan a la mezcla de combustibles de origen fósil por biocombustibles. Son estas decisiones las que han desencadenado la ampliación de los cultivos de caña de azúcar para la producción de etanol y de palma africana para biodiesel. El incremento del consumo de carnes rojas y la producción industrial de aves y otros animales de granja, por su lado, han impulsado las áreas de producción de soja hasta abarcar decenas de millones de hectáreas.

Argentina y Brasil. Evolución de área sembrada de soja 1980-2013 (hectáreas)



Fuente: FAO

La conversión de áreas dedicadas a la producción de alimentos para el consumo en el mercado interno por productos, alimenticios o no, destinados a la exportación, ciertamente puede poner en riesgo la seguridad alimentaria de un país. Pero no es necesariamente así. Esto depende de la disponibilidad de tierras y de la frontera agrícola de los países. La concentración de la propiedad de la tierra en algunos países se da sobre tierras que no estaban dedicadas a la producción de alimentos – fronteras, eriazas irrigables, bosques – de manera que no afectan su producción. Pero ciertamente en donde la frontera agrícola es limitada, la competencia por el uso de la tierra puede afectar la producción de alimentos, como se señaló en la sección sobre Centroamérica.

El análisis de la información contenida en los diecisiete países de América Latina por Borras y al, constatan que “la mayoría de las inversiones recientes en tierras no ocurrieron para convertir minifundios productores de alimentos en centros de producción de cultivos comodín/productos alimentarios y no alimentarios para exportación ... o al menos no en la escala que hemos observado en África y Asia (China). (...) En la mayoría de los países, si no es que, en todos, no se encontró evidencia que mostrara que la seguridad alimentaria se hubiera socavado a tal grado en la región.” (Borras, S.M.; Franco, J.C.; Cristobal Kay C.; Spoor. M.; 2014)

Dicho esto, los impactos de la gran concentración de la propiedad de la tierra y del tipo de organización de la producción pueden tener también efectos menos directos sobre la seguridad alimentaria. Un ejemplo es el hecho de que frecuentemente la estabilidad laboral para un alto porcentaje de los trabajadores asalariados de esas empresas, hombres y mujeres, es bastante precaria – los contratos suelen ser temporales – lo cual no sólo crea incertidumbre sino afecta directamente la regularidad de los ingresos y, por ende, los hace vulnerables a la inseguridad alimentaria. En segundo lugar, la producción agrícola con métodos industriales (uso intensivo de insumos químicos, monocultivos, etc.) genera externalidades negativas ambientales que no solo limitan su sostenibilidad sino también la de áreas aledañas, con frecuencia de pequeños agricultores.

La pérdida de la posibilidad de autoabastecerse para amplias capas de la población disminuye la resiliencia de la población rural. Pero de manera más general, la reflexión sobre los modelos a promover no puede limitarse a la búsqueda de seguridad alimentaria. Existe en América Latina una disponibilidad promedio de tierra por habitante mucho más alta que en otros continentes y sin embargo, persisten problemas fuertes de hambre y de pobreza extrema.

La tendencia de tratar estas situaciones de pobreza con políticas de compensación social, con la

distribución de ayudas es cada vez más fuerte. Al hacer esto, se desconocen las raíces profundas de la pobreza, que señalamos anteriormente, consecuencia de la apertura de los mercados y de la puesta en competencia de agriculturas con niveles de productividad del trabajo muy desiguales.

Se considera también de manera más y más frecuente que el desarrollo óptimo de un país se logra permitiendo a las empresas más fuertes realizar las ganancias más altas posibles. La maximización de las ganancias de las empresas por lo general no permite maximizar el interés de la sociedad en su conjunto. Lo importante para la sociedad es buscar como maximizar la producción de valor agregado neto, de riqueza neta por hectárea, y no la productividad del trabajo, más aún cuando existe desempleo.

Pero tampoco esto es ahora suficiente. El interés de las generaciones futuras implica preocuparse por el medio ambiente, por la lucha contra el calentamiento global y la pérdida de la biodiversidad. Implica también evitar que crezcan de forma excesiva las desigualdades entre las personas, para poder mantener la paz social y evitar la multiplicación de conflictos.

A MANERA DE CONCLUSIONES, DINÁMICAS SOCIALES Y CAMBIOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

LUCHAS Y RESISTENCIA

Las evoluciones que describimos han estado alimentando numerosas luchas y procesos de resistencia, por el acceso a la tierra, por la posibilidad de poder decidir del manejo de los territorios. Existen niveles de organización de la sociedad civil muy diferentes en los distintos países, pero, si comparamos con la situación de otros continentes, la situación es relativamente favorable. Existen poderosas organizaciones de productores, y numerosos movimientos, campesinos, indígenas, de mujeres, ... que son capaces de impulsar cambios importantes. La promoción de la agroecología, impulsada por movimientos diversos, y en particular por La Vía Campesina, marca probablemente una evolución profunda en la visión que los productores tienen de ellos mismos, revalorizando los saberes de los productores. Además, permite alianzas con sectores de consumidores urbanos.

Sin embargo, las experiencias de lucha anteriores, en particular en torno a la implementación de las reformas agrarias de la segunda parte del siglo XX, no son siempre las más adecuadas para enfrentar los desafíos actuales.

Se requiere fomentar procesos de control de la economía, que no pueden dejarse en manos de los empresarios y necesitan ser reapropiados por los pueblos. Se necesitan políticas agrícolas y comerciales muy diferentes de las que existen hoy.

APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS

La adopción de las directrices voluntaria por el Comité Mundial de Seguridad Alimentaria ha permitido multiplicar los espacios de reflexión y de intercambios sobre la gobernanza de la tierra. En América Latina, se han dado muchos seminarios y organizado muchas conferencias en diversos países, con apoyo de programas de la FAO en particular.

Uno de los ejes de estas reflexiones es el respeto de los derechos de los campesinos, de los indígenas de los pescadores, de los habitantes de las áreas boscosas. Es importante, en situaciones en las cuales las violencias contra los defensores del medio ambiente y contra los activistas de los movimientos campesinos son muy altas.

Pero no es suficiente. Los principios para una inversión responsable que fueron elaborados después de las directrices voluntarias no cuestionan el modelo económico dominante, que es el primer responsable de las situaciones críticas que describimos. Muy pocos países, por el momento, han empezado a ver cómo podían en el ámbito nacional tomar medidas de cumplimiento obligatorio que hagan aplicar por lo menos parte de los principios enunciados en las directrices.

Sin embargo, la publicidad que se ha hecho alrededor de las directrices voluntarias puede ayudar a construir nuevas alianzas con otros sectores de la población, las cuales son absolutamente necesarias.

ALIANZAS. PROPUESTAS DE LOS DISTINTOS SECTORES Y GRUPOS SOCIALES PARA IR ADELANTE

En esta etapa de la reflexión, vale la pena recordar las observaciones con las cuales iniciamos este documento. Con casi 80 % de población urbana, y más de 90% en algunos países, no se puede esperar en América Latina lograr cambios importantes en las políticas públicas con el único apoyo de los habitantes del campo. Es probablemente uno de los mayores desafíos que existen para los próximos años, pues los intereses a corto plazo de los habitantes de las grandes ciudades pueden aparecer como siendo contrarios a los intereses de los pequeños productores.

Los Estados solos no podrán llevar a cabo los cambios que se necesitan. La participación de los distintos sectores de la sociedad civil será absolutamente indispensable para poder avanzar.

Este informe y la realización del Foro Mundial son contribuciones a estos procesos, que tendrán que trabajarse, mejorarse, completarse, con círculos progresivamente más grandes de personas y de organizaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Aide, T. M., Clark M. L., Grau, H. R.; López-Carr, D.; Levy, M. A.; Redo, D.; Bonilla-Moheno, M.; Riner, G.; Andrade-Núñez M. J. y Muñiz. M.; 2013; *Deforestation and reforestation of Latin America and the Caribbean (2001–2010)*; Biotropica 45: pp. 262–271.

Almeyra, G.; Concheiro Bórquez, L.; Mendes Pereira, J.M. y Porto-Gonçalves, C.W. (coords); 2014; *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*; (3 volúmenes); Buenos Aires - México; Consejo latinoamericano de ciencias sociales (CLACSO) / Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Barracough, S.; Collarte, J.C.; 1971; *El hombre y la tierra en América Latina*; Santiago de Chile; ICIRA - Editorial Universitaria.

Borras, S.M.; Franco, J.C.; Kay, C. y Spoor, M.; 2014; *El acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe: análisis desde una perspectiva internacional amplia*; En Soto Baquero, F., y Gómez, S. (coords.); 2014; *Reflexiones sobre la concentración y extranjerización de la tierra en América Latina y el Caribe*; Santiago de Chile; FAO .

Chevalier, F.; 1999; *América Latina. De la independencia a nuestros días*; México; Fondo de Cultura Económica.

Chonchol, J.; 2003; *La Reforma Agraria en América Latina*. En CIDES-UMSA (Posgrado en Ciencias del Desarrollo) *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*; La Paz; PLURAL editores (disponible en <http://bit.ly/1VC5Y7z>)

Clark, M.L.; Aide, T.M.; Riner, G.; 2012; *Land change for all municipalities in Latin America and the Caribbean assessed from 250-m MODIS imagery (2001–2010)*. [Remote Sensing of Environment Volume 126](#), Nov. 2012, pp. 84-103 y *corrigendum* publicado in *Remote Sensing of Environment*, Volume 132, 15 May 2013, pp. 254.

Cochet, H. ; 2009 ; *La réforme agraire au Mexique. 77 ans d'intervention de l'État en matière foncière*; AGTER. (disponible en http://www.agter.org/bdf/docs/cochet_2009_mexique_ra_complet_fr.pdf)

Delahaye, O.; 2006; *Tenencia de la tierra y desarrollo rural sostenible: algunos puntos para la reflexión en el caso venezolano*. Revista Agroalimentaria (23):32-36, jun.-dic. 2006. CIAAL, ULA (Universidad de Los Andes), Mérida. Venezuela.

Delahaye, O.; 2010; *Venezuela. La loi sur les terres de 2001 et la question agraire. Un bilan d'étape des actions du gouvernement du Président Hugo Chavez*. AGTER. (disponible en francés en http://www.agter.org/bdf/fr/corpus_chemin/fiche-chemin-236.html)

Echenique, J.; 2012; *El caso de Chile*. En Soto B., F. y Gómez S. (coords.); *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*; Santiago de Chile; FAO.

Eguren, F.; 2004; *Las políticas agrarias en la última década: una evaluación*; En Fernando Eguren, Maria Isabel Remy, Patricia Oliart (editores), Perú: El problema agrario en debate. SEPIA X. Lima.

Eguren, F.; 2015; *La agricultura en los países andinos: ¿opciones ideológicas diversas tienen impactos diversos?*; (Versión preliminar).

FAO. *Statistical Yearbook 2014*. Africa, Food and Agriculture.

FAO. *Statistical Yearbook 2014*. Asia and the Pacific, Food and Agriculture.

FAO. *Statistical Yearbook 2014*. Latin America and the Caribbean, Food and Agriculture.

Ferreira, B.; 2014; *Reforma agraria: assentamentos rurais e segurança alimentar*; En Plataforma política social *Revista política social e desenvolvimento* N°10; Dic. 2014. (Disponible en www.revistapoliticasoceledesenvolvimento.com)

Galeano, L.; 2012; *El caso de Paraguay*; En Soto B., F. y Gómez S. (coords.); *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*; Santiago de Chile; FAO.

Gómez, S.; 2014; *El caso de Chile*; En Almeyra, G.; Concheiro Bórquez, L.; Mendes Pereira, J.M. y Porto-Gonçalves, C.W. (coords); 2014; *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*; (volumen 1); Buenos Aires - México; CLACSO / UAM.

Jordán B., F.; 2003; *Reforma agraria en el Ecuador*. En CIDES-UMSA; *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*; La Paz; PLURAL editores (disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/cides-umsa/20120904031218/13reforma.pdf>)

Maletta, H.; 2011; *Tendencias y Perspectivas de la agricultura familiar en América Latina*; documento de trabajo, número 90; Santiago de Chile; RIMISP.

Martínez Valle, L. (2014). *De la hacienda al agronegocio: agricultura y capitalismo en Ecuador*. En Almeyra, G.; Concheiro Bórquez, L.; Mendes Pereira, J.M. y Porto-Gonçalves, C.W. (coords); 2014; *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*; (volumen 2); Buenos Aires - México; CLACSO / UAM.

Martínez Valle, L.; 2012; *El caso Ecuador*. En Soto B., F. y Gómez S. (coords.); 2012; *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*; Santiago de Chile; FAO.

Mendes Pereira, J.M.; Alentejano, P.; 2014; *El agro brasileño: de la modernización conservadora a la hegemonía del agronegocio*; ; En Almeyra, G.; Concheiro Bórquez, L.; Mendes Pereira, J.M. y Porto-Gonçalves, C.W. (coords.); 2014; *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*; (volumen 1); Buenos Aires - México; CLACSO / UAM.

Merlet, M. ; Jamart, C.; 2011; *Situación y perspectivas de las agriculturas familiares en América Latina*; AGTER; (disponible en http://www.agter.org/bdf/es/corpus_chemin/fiche-chemin-300.html)

Merlet, M. ; *Différents régimes d'accès à la terre dans le monde. Le cas de l'Amérique latine* ; Revista Mondes en développement, 2010/3 n° 151, p. 35-50. DOI: 10.3917/med.151.0035.

Merlet, M.; 2011; *Cuba. Cambios en la política agraria con el decreto 259 (2008). Redistribución de tierras a gran escala a productores individuales*; AGTER; (disponible en http://www.agter.org/bdf/es/corpus_chemin/fiche-chemin-238.html)

Miccolis A., Andrade R.M.T. y Pacheco P.; 2014; *Land-use trends and environmental governance policies in Brazil: Paths forward for sustainability*; Working Paper 171. Bogor, Indonesia; CIFOR.

Murmis, M. y Murmis, M.R.; 2012; *El Caso de Argentina*. En Soto B., F. y Gómez S. (coords.); 2012; *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*; Santiago de Chile; FAO.

Navas, A.; Darío, Ó.r; Caro Espitia, R.; Ramírez Nivia, A.L.; 2015; *Reflexiones sobre el Incoeder y la institucionalidad agraria en Colombia*. (informe preventivo); Bogotá; Procuraduría General de la Nación Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.

Organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE); 2015; *Revisión de la OCDE de las Políticas Agrícolas: Colombia 2015. Evaluación y Recomendaciones de Política*. (disponible en <http://bit.ly/1QW2vjD>)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); 2011; *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*; Bogotá; (disponible en <http://bit.ly/1IC6kaJ>)

Reboratti, C.; sin fecha; *Reforma Agraria en la Argentina: entre utopía y la indiferencia*; Buenos Aires; Instituto de Geografía, Universidad de Buenos Aires. (disponible en : <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal2/Geografiasocioeconomica/Geografiaagraria/O2.pdf>).

Robles Berlanga, H.M.;2012; *El caso de México*; . En Soto B., F. y Gómez S. (coords.); 2012; *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*; Santiago de Chile; FAO.

Roux, B.; 2015; *Conferencia « Luttés agraires, distributions de terres et politiques publiques au Brésil »*. [vídeo en línea] (publicado en la carpeta de las reuniones temáticas de AGTER; disponible en francés en http://www.agter.asso.fr/article1064_fr.html)

Salinas Abdala, Y.; 2012; *El caso de Colombia*; En Soto B., F. y Gómez S. (coords.); 2012; *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*; Santiago de Chile; FAO.

SIPAE, ECOLEX, FEPP, ILC América y Caribe; 2015; *Monitoreo del debate sobre la nueva ley orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales en el Ecuador*. Boletín 1.

Soto Baquero, F. y Gómez, S. (coords.); 2014; *Reflexiones sobre la concentración y extranjerización de la tierra en América Latina y el Caribe*; Santiago de Chile; FAO.

Soto Baquero, F. y Gómez, S. (coords.); 2012; *Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe: Concentración y Extranjerización*; Santiago de Chile; FAO.

Torres, G.; 2012; *Paraguay. Latifundios, mal endémico*. Artículo de la página web “Noticias aliadas”. (disponible en <http://www.noticiasaliadas.org/articles.asp?art=6625>)

Urioste, M.; 2012; *La gran paradoja*. En Varios, *Marcha indígena por el TIPNIS*. La Paz. Fundación Tierra. (disponible en <http://bit.ly/1UhnTgB>).

Valdés Paz, J.; 2014; *La revolución agraria cubana: logros y desafíos*. En Almeyra, G.; Concheiro Bórquez, L.; Mendes Pereira, J.M. y Porto-Gonçalves, C.W. (coords.); 2014; *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*; Vol. 3; Buenos Aires – México; CLACSO / UAM.

Wilkinson, J., Reydon, B.; Reydon, Di Sabbato, A.; *El Caso de Brasil*. En Soto B., F. y Gómez S. (coords.); 2012; *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*; Santiago de Chile; FAO.

Zevallos, J. V.; 1989; *Agrarian Reform and Structural Change: Ecuador Since 1964*; en Thiesenhusen, W.C. (coord.); *Searching for Agrarian Reform in Latin America*; 1989; Boston; Unwin Hyman.

**Este documento ha sido preparado
para el Foro mundial sobre el acceso a la tierra FMAT 2016**



FORO MUNDIAL SOBRE EL ACCESO A LA TIERRA
FMAT 2016 Valencia, España
31 de marzo, 1 y 2 de abril

<http://www.landaccessforum.org>

Secretariado permanente del FMAT :

CERAI (Centro de estudios rurales y de agricultura internacional)

<http://www.cerai.org/>

y

AGTER (Asociación para mejorar la gobernanza de la tierra, del agua y de los recursos naturales)

<http://www.agter.asso.fr/>

Este documento ofrece una visión sintética de las evoluciones del acceso a la tierra y a los recursos naturales en América Latina durante las últimas décadas. Intenta subrayar los principales caracteres originales de estas evoluciones frente a las de otros continentes.

Ha sido preparado en el marco del Foro mundial sobre el acceso a la tierra (FMAT 2016). Las primeras contribuciones fueron hechas antes del Foro. La versión actual incorpora elementos que fueron discutidos durante el Foro.

El documento busca proporcionar elementos cuantitativos y cualitativos que permitan apreciar las transformaciones del acceso a la tierra y a los recursos naturales para los pequeños productores y la evolución del peso relativo de la producción empresarial que utiliza mano de obra asalariada con respecto a la producción campesina / familiar.

